

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS LOCALES

Los festejos y la feria

Como la Unión Popular tiene ya casi ultimado el magnífico cartel para las famosas corridas de Septiembre, y las empresas teatrales acoplan sus combinaciones excelentes para brillantes campañas escénicas, así el Ayuntamiento, con su comisión de festejos, supone que va delineando el programa de las fiestas que han de tener lugar en la renombrada feria de Septiembre.

Todos los años, por esta época, hemos tratado de hacer un llamamiento a los diferentes organismos creados en la ciudad para que, colaborando en la obra municipal, consiguieran hacer un programa de fiestas que sirvieran, al lado de las taurinas y teatrales, para la atracción de forasteros y para hacerles más grata su estancia entre nosotros.

La Junta de Iniciativas, con su sección especial de Turismo; las directivas de la Unión Deportiva y de la Real Sociedad Gimnástica Salmantina; la Cámara de Comercio y Agrícola, el mismo Consejo de Fomento, la propia Diputación provincial, aunando esfuerzos, iniciativas y propósitos, pueden, a no dudarlo, confeccionar un programa variado, en el que, al lado de fiestas culturales, concursos y congresos agrícolas y ganaderos, partidos de foot-ball, tiradas de pichón, etcétera, etc., figuren en las populares y sencillas fiestas que de costumbre organiza el Ayuntamiento. El deseo de todos debe consistir, principalmente, en hacer que a la vez que la gente se divierte, hallen marco apropiado para medir el progreso cultural y agrícola, los múltiples agricultores y ganaderos que día tras día ponen su afán en el florecimiento de la producción, como así también la prosperidad industrial y la progresiva ascensión que van teniendo en Salamanca los deportes, yendo de paso al fomento del turismo en aquellos días en los que Salamanca ofrece al forastero sus mejores espectáculos.

Puede hacerse, sin grandes esfuerzos y con más voluntad que sacrificios económicos, un programa lucido e interesante, sugestivo y variado, que rompa un poco la monotonía de los moldes viejos en que vienen viéndose nuestros festejos públicos. Elementos hay en Salamanca de sobra, y de valía, capaces de llenar este cometido a satisfacción de todos. Organismos existen que pueden también evitar que las fiestas de la feria de Septiembre queden tan solo reducidas a las corridas de toros y a las funciones de teatros. Un festival, por ejemplo, que podía ser del agrado de todos y que obtendría pleno éxito, aparte de los enumerados, sería el de un concurso de masas corales o de bandas de música. Recordérase el magnífico que se celebró hará unos años, en el que salió triunfante la banda del Regimiento del Ferrol, y se verá que el éxito colmó las esperanzas de sus organizadores.

Organícese, en fin, algo interesante y sugestivo; un programa que llene los gustos y las aspiraciones de todos, y que sea digno de la feria salmantina. Bien pueden hacerlo los organismos oficiales y particulares que existen en Salamanca, si aunan sus esfuerzos y sus iniciativas en una obra común. Así lo esperamos.

Delegación local del Trabajo

Varias denuncias.

Como habíamos anunciado, ayer celebró sesión esta entidad, asistiendo los señores don Felipe Rodríguez, don Nicolás Rodríguez Amiceto, don Juan Vicente Tapia, don Luis Martín, don José María Viñuela, don Carlos Romo, don Vicente Pérez Bande, don Alejandro Tavera y los vocales obreros señores Santa Cecilia, Calero, Castro, Lozano y González.

La presidió el alcalde señor Escudero.

Se aprobó el acta de la última y seguidamente se pasó al despacho de asuntos.

La Delegación conoció de una denuncia formulada por la Sociedad de Dependientes de Comercio sobre infracción de la ley del descanso dominical de varios comerciantes dedicados a la venta de cordelería y similares en el día de San Juan.

Esta denuncia no se tomó en consideración por existir un pacto

en el que se hace constar que cuando coincida referida festividad en domingo, estos comerciantes se hallan exceptuados, en virtud de vender a precios de labor y ser este día cuando el labrador adquiere dichos artículos.

Además, el señor Escudero, como presidente de la Delegación, hizo constar que los comerciantes de ese ramo habían presentado una instancia con ese fin y él había autorizado la apertura por encontrarla justificada.

También hizo saber el presidente, que el comerciante don Pablo García le había visitado el mencionado día para manifestarle que una numerosa comisión de labradores le rogaba que les despachara unos cohetes granífugos contra las tormentas, pues lo consideraban muy necesario en vista de los destrozos que habían originado la noche anterior y el temor de que un día pudiera reproducirse.

El señor Escudero hizo constar que ante tan justificada demanda, autorizó al señor García para la venta de los referidos artículos.

Seguidamente se levantó la sesión.

EL GOBERNADOR CIVIL, DON ANGEL DE ALTOLAGUIRRE, EN SALAMANCA

Ayer, en el tren de Medina, que tiene su entrada en Salamanca, a las cuatro de la tarde, llegó a nuestra ciudad el nuevo gobernador civil de la provincia, don Angel de Altolaguirre y Duvalé.

Su llegada, aun cuando se consideraba muy próxima, se desconocía el día en que había de efectuarse.

Directamente marchó al Hotel Comercio, donde se hospeda, y por cierto, y este es un dato que testimonia la sencillez del nuevo representante del Poder público, en esta provincia, al presentarse en el referido hotel pidió habitación, sin decir quién era. Unicamente el dueño del hotel, don Francisco de Diego, se vio sorprendido cuando al ir a firmar la noja que están obligados todos los huéspedes, se encontró con que el firmante era el gobernador civil.

Seguidamente, el señor Altolaguirre se puso en comunicación con el gobierno civil, invitando al secretario señor Martínez Carrillo, a que pasara por el hotel.

A los pocos momentos se personó en el este señor, acompañando al gobernador civil a su despacho oficial de la calle del Prior.

Celebró una extensa conferencia con el señor Martínez Carrillo y a continuación otra con el comisario de Palicia, don Nicolás Carrera.

Sobre las cinco y media de la tarde, como diariamente acostumbramos a hacerlo, pasamos por la residencia gubernativa para inquirir alguna noticia respecto a la llegada del gobernador y recibimos una grata sorpresa al enterarnos de que se encontraba en Salamanca y en su despacho oficial.

Recabamos autorización para pasar a saludarle y seguidamente la obtuvimos.

Dimos la bien venida al señor Altolaguirre, y al mismo tiempo le hicimos presente que EL ADELANTO siempre y en todo momento estaba y estará al lado de las autoridades, para cuanto redunde en beneficio de los intereses provinciales y generales.

El señor Altolaguirre, nos manifestó que hacía bastantes años conocía nuestro periódico y agradecía nuestro ofrecimiento, considerando que la prensa debe cooperar eficazmente a la gestión gubernativa en lo que afecta a los intereses materiales y morales.

Nos dijo el señor Altolaguirre, que hacía tiempo conocía nuestra ciudad, la cual había visitado en distintas ocasiones, y por motivos históricos y artísticos.

Sobre este punto nos indicó algunos propósitos, pero accediendo a su manifiesto y reiterado deseo, de que no hablásemos de proyectos ni de iniciativas, guardamos pleno silencio sobre las manifestaciones que obtuvimos del nuevo gobernador civil.

La impresión acerca de la personalidad del señor Altolaguirre, está reflejada en nuestro número del día 23 del mes actual, en el que publicábamos los títulos que le adornan, y que ayer en nuestra breve conversación, obtuvimos el convencimiento de que se trata de un hombre muy capacitado, ilustre, de gran sencillez y pleno de conocimiento de los problemas que interesan a la ciudad.

Nos despedimos del señor Altolaguirre, reiterando nuestra bienvenida y ofreciendo nuestra colaboración.



—Moríamos de sed en medio del desierto, cuando descubrí una botella de whisky...
—¿Pero no había arroyos ni ríos?
—¡Estábamos muy débiles para pensar en bañarnos!

QUISICOSAS

Mañana hace un año la Prensa local, supo hacer el primo de un modo genial.

Como aquí—decían—hay sangre torera, y hay aficionados pero de primera.

Como tanto abundan los toros de casta que a sus dueños hacen ganar buena pasta, y a ello los periódicos contribuyen tanto, igual "La Gaceta" como EL ADELANTO.

Como nuestro oficio tiene simpatías, (que no hay "clamorosos" aquí en nuestros días), si da una "tourada" nuestra Asociación, llueven los billetes pero que en montón.

Y allá fué la Prensa picando el anzuelo, y tras la ganancia como un noble anhelo. Y allá fué la Prensa, y ya sabe usted cómo tal corrida gran desastre fué.

Cobró todo el mundo y a precio no en baja, y los que decían que por nuestra Caja mil facilidades nos iban a dar, fueron los primeros en ir a cobrar.

¿Que por qué esa hazaña de nuevo publico, si sabemos todos que siempre hay de "pico" altruistas muchos en nuestra ciudad? Pues para que sirva de ejemplaridad.

Y nadie se olvide, pensando en la hazaña que aquí hay cada nuevo Capitán Araña...

Notas militares

Presentación.

En el Gobierno Militar de esta plaza se interesa la presentación, para hacerle entrega de documentos de interés, extendidos a su nombre, de Manuel Malmierca Portero, todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

VIDA GREMIAL

Una nota de la Federación.

La junta directiva de la Federación recomienda a todos los compañeros federados adscritos a las once secciones del organismo local, que ante la conveniencia de que todos ellos figuren en el censo electoral, se enteren en las listas colocadas a la puerta del Ayuntamiento, para ver si figuran como electores los comerciantes e industriales que a ello tengan derecho.

El figurar en el censo electoral es de la más alta conveniencia para la organización gremial, que en uso de sus legítimos derechos aspira a influir en toda clase de organismos oficiales a los cuales, consciente de sus deberes y de su fuerza, enviará sus representantes cuando llegue el momento oportuno.

Por todo ello todos los federados deben inquirir si se hallan inscritos en el citado censo, como debe de suceder si se encuentran en las condiciones exigidas por la ley.

LA AVIACION EN SALAMANCA

Salida de aparatos y llegada de otros

A las siete de la mañana, reparadas las averías que a causa del huracán sufrieron cuatro de los aeroplanos que se encontraban en el Teso de la Feria, éstos habrán salido con dirección a León.

Se nos comunica, sin que podamos asegurarlo, que hoy llegará otra escuadrilla de aviones, procedente de Getafe.

Llamamiento a los propietarios

Se convoca a una reunión de propietarios de fincas urbanas de la Plaza Mayor, para hoy, día 28 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local de la Asociación de Comerciantes (Cámara de Comercio), con el fin de tratar asuntos de interés.

EXAMENES DEL BACHILLERATO

SECCION DE LETRAS

Ayer aprobaron el segundo ejercicio los alumnos Manuel Mendoza Esteban, Antonio Bartolomé, Angel Acevedo, Luis Díez del Corral, Celedonio Sánchez Galindez, Jesús Montero, Ignacio Castillo y Antón Ramos.

SECCION DE CIENCIAS

Aprobaron Miguel Julián Hernández, Emilio Silva Plaza, Teodoro Lorenzo Molón, Félix Sánchez López y Guillermo Sáez Colcha.

En la Facultad de Ciencias comenzarán hoy, a las diez y media, los exámenes orales de alemán.

Consejo del Banco del Oeste de España

Ayer tarde celebró su reunión mensual el Consejo de administración de esta entidad bancaria.

Con este motivo estuvo en Salamanca el excelentísimo señor don Juan Manuel de Urquijo y Ussia, consejero del Banco Urquijo y de otras importantes instituciones de crédito e industriales, representando también en la junta mencionada a don Valentín Ruiz Senén, que no pudo asistir personalmente por hallarse en Londres.

En dicho consejo se cambiaron impresiones sobre los proyectos de nuevas expansiones y ampliaciones de la esfera de acción del Banco del Oeste, que en breve entrará en vías de realización.

El señor Urquijo, una vez terminada dicha reunión, regresó a la corte.

Escuela Normal de Maestros de Salamanca

Excursión escolar a Galicia. Los alumnos inscritos, se servirán concurrir a la estación del ferrocarril de esta ciudad, el próximo día 1.º de Julio, entre las dos y tres cuartos y las tres de la tarde.

LAS CONDICIONES HIGIENICAS DE LA CIUDAD MODERNA

El IV Congreso municipalista de Zaragoza.

Por Nicolás Escanilla.

VI

Hemos visto la tendencia estructural de la ciudad moderna, en la cual la zona central, corazón de la vida económica, requiere una aglomeración de grandes edificios.

Pero al lado de esto, es preciso tener en cuenta la necesidad de proporcionar condiciones de higiene a la citada parte de la ciudad.

Los espacios libres que plantean verdadero problema, son los de estos centros de las grandes capitales, donde hemos dicho que el suelo es como una capa de oro.

El problema de la purificación del aire en estos grandes centros urbanos, verdaderos infiernos de la Humanidad, no puede tratarse de ligero. Requiere este problema un detenido estudio, no al alcance de todos, y buena prueba de ello es el contenido tan substancioso de la memoria presentada por don Martín Agustí, Ingeniero agrónomo y director de Montes y Parques de Zaragoza.

Con un criterio simplista se puede defender la plantación de árboles en las calles: por ejemplo se ha defendido el plantar árboles en las calles de Salamanca. La intención es buena, pero descabellada.

No todas las calles se prestan a tener árboles: unas porque no deben tenerlos, a fin de que no desentonen del ambiente artístico de la ciudad, y otras porque lo que parece higiénico resulta al revés.

Razonadamente se aprobó la conclusión del señor Agustí: "Se prohibirá arbolar calles de menos de veinte metros de latitud."

La plantación de árboles se intensificará en las avenidas y plazas. Se puede probar que no deben existir árboles a menos de seis metros de distancia de las fachadas.

Razones, muchas. Pierden su estética los edificios; los árboles son semilleros de polvo y de basuras de las mismas casas; roban el sol de día y de noche el oxígeno; con sus raíces, a veces enormemente desarrolladas, perjudican a la cimentación de los edificios, etc.

Por estas y otras razones, el señor Agustí sienta como principio incontrovertible que el problema de los parques y espacios libres se halla basado en conocimientos científicos, económicos y artísticos, y debe ser regido por una dirección técnica apropiada.

Debe establecerse en toda población mayor de cincuenta mil almas, lo cual no quiere decir que no se recomende en las menores.

Pero la cantidad de espacios libres, así como la distribución de los mismos y el tipo de plantación, no es cosa que se pueda improvisar ni dejarse al arbitrio de cualquiera, no técnico.

De buena intención se puede pedir que se planten árboles en la Plaza Mayor, en la calle de Quintana, pero la buena intención, como antes decimos, no basta a suplir el conocimiento.

En una ciudad de tipo moderno, se precisa disponer, por lo menos, del 10 por 100 de espacios libres. Algunas ciudades tienen mucho más espacio para parques, pero no distribuido en la forma que se precisa.

La distribución de los espacios debe ser estudiada antes de emprender los planos de urbanización y de aquí la necesidad que exponíamos el otro día con referencia a la memoria del señor Cort, de que no se lleven a cabo reformas parciales sin el plano general.

Tres zonas de espacios libres debe tener toda población. La primera o central, en la que se tendrán plazas, jardines abiertos de descanso y juego (nunca con las clásicas alambradas, feliz invento de don Cecilio Rodríguez), equidistantes, a fin de que cada manzana de casas tenga su correspondiente espacio, donde los vecinos de la misma puedan encontrar el seguro sitio de recreo para sus hijos y de descanso para ellos, y a distancias no superiores a trescientos metros.

La segunda zona se forma por el cinturón de parques urbanos enlazados por avenidas de más de cuarenta metros, con árboles y fajas de jardines.

La tercera zona es la de los bosques en la periferia de las ciudades. Estas teorías que vienen a resumir en general las del señor Agustí y las de las principales autoridades urbanísticas, no son, como puede creerse, una pura utopía. A Zaragoza corresponde la hon-

ra de ser una de las primeras ciudades de España que tendrá un sistema de parques, jardines y montes preconcebidos y desarrollados con arreglo a las normas dadas.

Y ello ya ha comenzado.

La posibilidad de que una ciudad llegue a poder presentar el modelo de plan que Zaragoza presentó en la Exposición de la Vivienda, depende de varios factores, de distinta importancia, y no tiene la menor, el factor vecino.

Los vecinos de una ciudad tienen que llegar a darse cuenta de que la vida en estado de ciudadanía no consiste en la vida cabaleña en grupitos murmuradores y por ende maldicientes, ni en corros de resistencia y defensa de particularismos intereses, y que la vida municipal esencialmente es una vida que continúa.

El primer dinero de los Ayuntamientos debe destinarse a la adquisición de terrenos para la formación de parques y espacios libres. Esto que dice el director de los parques de Zaragoza, es una verdad como un templo.

Los Ayuntamientos deben adquirir los terrenos para parques antes de pensar en hacerlos, y lo mismo para casas baratas, y en fin, para todos los servicios de carácter municipal, que beneficiarían a los vecinos de las ciudades; y han de hacerlo antes de que estos vecinos se den cuenta de que el Ayuntamiento tiene necesidad de ese terreno y que pueden esos mismos vecinos propietarios del suelo, "pueden, digo, sacarse unas buenas pesetitas. Esto es una cosa patente aquí y en China.

Aquí se han comprado por los particulares y en casos, ofrecido al Ayuntamiento, terrenos a una peseta o 0,75 pesetas el metro cuadrado y como terrenos particulares se han llenado de esas pintorescas construcciones a que tan acostumbrados nos tienen nuestros paisanos, y ahora, cuando ya se ha imposibilitado sin grandes dispendios el plano de urbanización, se quieren vender a precios de diez o quince veces superior, y además se protesta del impuesto de la plus valía.

Y no sólo consiste en los vecinos. Los administradores municipales deben darse cuenta con la suficiente anterioridad, de las necesidades que reclama la ciudad y ver a gran distancia, los medios por los cuales han de llenarse.

No es de ningún modo, antieconómico, que un Ayuntamiento invierta la quinta parte de un presupuesto ordinario o cantidad equivalente de un extraordinario, en la adquisición de terrenos que se pueden llamar estratégicos; es una operación útil en varios conceptos, primero porque asegura la posibilidad de llenar en su día una necesidad del vecindario y además porque en la venta de los solares y partes sobrantes, se gana, a veces, una cantidad que supera a la invertida en la adquisición de la totalidad de los terrenos.

Existen a millares casos de estos, ya en Corporaciones ya en particulares y no debe ser mal negocio cuando se han constituido compañías sólo con el fin de adquirir y valorizar terrenos para venderlos, a veces a los mismos Municipios que los vendieron.

Y yo sostengo que la administración municipal debe regirse por las mismas normas que las de los particulares, con la sola particularidad de devolver a la comunidad en forma de perfección de los servicios y en la elevación del tono de la vida ciudadana todas aquellas cantidades con que se ha lucrado, impidiendo que fuesen a los sellados bolsillos de particulares, que no los entregarían a la comunidad.

No se trata, como puede verse, más que de una buena voluntad parte de los Ayuntamientos y una colaboración desinteresada por parte de los vecinos.

Donde no parece esta última, no se resuelve el problema. Concretamente para Salamanca, debo decir que mi opinión personal es que el Ayuntamiento debería adquirir grandes extensiones de terreno en puntos determinados, a fin de preparar la urbanización de la ciudad.

La memoria del señor Agustí trata de las cantidades que para

Parques y demás espacios libres deben destinarse los Ayuntamientos, proponiendo el 5 por 100, pero como en buena autonomía municipal no se puede admitir que se fijen en ningún modo los gastos de los Ayuntamientos, nos opusimos la representación de Salamanca, la de Madrid y otras, y se modificó la conclusión no fijándose cantidad.

Por último, en esta misma sección, y con relación a la memoria del señor Agustí, y proposiciones de los señores Colón y Chicharro, se trató de los jardines particulares y, como ya dije en artículos anteriores, se llegó a aprobar la protección municipal de los mismos dentro de ciertas condiciones.

Sobre estos mismos puntos se insistió en las conclusiones sobre la estética de las grandes y pequeñas poblaciones, que en la 3 dice textualmente: "Recomendar igualmente a los Municipios que procuren embellecer la parte moderna de las poblaciones, dotando los espacios libres o jardines de elementos artísticos." También en esta misma conclusión se pide que las Diputaciones provinciales cooperen con los Ayuntamientos al embellecimiento de los alrededores de las ciudades o sitios apropiados para el recreo de las gentes.

En estas mismas conclusiones, que tanto interés tienen para Salamanca, se ha de hacer notar que contra esa opinión tan generalizada que parece ver en los concejales gentes cerradas a todo sentimiento artístico, se manifestó desde el primer momento el decidido propósito de que la intervención municipal haga imposible la desaparición de los tesoros artísticos de nuestra nación.

Se debe empezar por hacer un catálogo de cada término municipal en que se comprendan todos los sitios que tengan algún valor artístico o histórico, más todos los edificios del mismo carácter.

Hacer, verdaderamente, eficaz la tutela que sobre los citados edificios se le confiere por el artículo 101 y párrafo segundo del 102 del Reglamento de Obras, servicios y bienes municipales.

Se hará inclusión en las Ordenanzas municipales de disposiciones que permitan impedir que en las calles, plazas o barrios típicos, se levanten construcciones, que por su altura, forma o arquitectura, desentonen de las existentes.

Por último, se pide para los Municipios una intervención más directa en todo lo que se refiere a turismo, y se interesa también que la Unión de Municipios Españoles, se dirija a todos los Ayuntamientos para que acojan con el mayor entusiasmo todas las recientes iniciativas del Gobierno sobre turismo y no sólo por la fuente insospechada de riqueza que para los pueblos encierra el turismo, sino por un sentimiento de amor patrio que quiere conservar los tesoros artísti-

cos y las bellezas naturales de nuestra patria.

He aquí cómo han procedido los Municipios españoles en problemas tan delicados y tan modernos como los del Urbanismo.

Dando un solemne metis a aquellos que creen que las Instituciones dominan y caracterizan a los hombres, cuando parece que éstos son los que dan el valor a aquéllas.

Divulgaciones

La televisión.

El progreso alcanzado por las ciencias físicas matemáticas y especialmente por la electricidad aplicada, en el siglo actual, es admirable. Se ha llegado al extremo de poder asegurar que cuantos prodigios soñó la magia han sido superados por el entendimiento del hombre en su eterno afán de conquista.

La televisión es una de las aplicaciones que con mayor intensidad revela la amplitud del ingenio humano.

Como su nombre indica, es la ciencia de transmitir las imágenes a distancia por medio de la corriente eléctrica utilizando o no cables telegráficos.

La fototelegrafía o televisión tiene su origen en el año 1902 y fue ideada por Bidwel. Los experimentos realizados por este hombre de ciencia no tuvieron resultados prácticos, ni tampoco los llevados a cabo más tarde por E. S. Landin, que continuó los estudios primeros. Es a Korní a quien está reservado el honor de concretar las tentativas en una ciencia de notables aplicaciones.

Los primeros ensayos fueron de una insuficiente nitidez. Las imágenes transmitidas por medio de cables aparecían borrosas, reticuladas, y no permitían, sino después de grandes esfuerzos de imaginación, reconocer a las personas cuyo era el retrato transmitido.

En Francia, el físico Bellin ideó un aparato electromecánico para transmitir trazos que, recompuestos, daban como consecuencia la imagen transmitida, y en Bélgica se confeccionó otro aparato que mediante numerosas lámparas y células de selenio permitía reconstruir la visión enviada por el cable.

Actualmente, después de incesantes trabajos y fruto del estudio continuado del problema, la televisión ha llegado a implantarse en numerosas ciudades. Hoy ya no es preciso disponer la fotografía ante el transmisor para su reproducción. Basta colocar en la cámara oscura del aparato el objeto original que ha de ser transmitido. La visión es recogida por un objetivo parecido a los objetivos fotográficos e invertida sobre las células sensibles del mecanismo que la transmiten. El aparato es idéntico y coloca en posición normal la imagen recibida.

El punto de apoyo capital de la televisión lo constituye un metaloide llamado selenio. Las particularidades de este cuerpo son singularísimas, pues es sumamente sensible a la luz, comportándose como elemento aislador de la corriente eléctrica cuando está en la oscuridad. Así se ha comprobado que los rayos infrarrojos no lo excitan apenas, mientras que los rayos violetas y ultravioletas le dan un máximo de sensibilidad.

Estas particularidades hicieron pensar al doctor Korn en utilizarlo para la transmisión de imágenes, y no se equivocó, ya que los primeros ensayos de laboratorio le permitieron comprobar que dicho metaloide se prestaba para las aplicaciones dichas.

Confeccionó entonces un aparato con el que las transmisiones duraban un término medio de veinticinco minutos y ello fue considerado como un éxito extraordinario en la época a que nos referimos.

Sin embargo, los experimentos a más de diez kilómetros de distancia fracasaban por las corrientes parásitas y las imperfecciones del mecanismo, ya que era imposible obtener una sincronización perfecta en los aparatos gigantes de la estación transmisora y receptora.

CASA.—Se alquilan los dos pisos de la casa número 14 de la Plazuela de Bretón. Para tratar, en la misma.

A. LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis los días sábado 30 y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 inclusive.

CORRESPONDENCIA DE ROMA

UNA VILLA IMPERIAL

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En abierta campaña, bajo el cielo vasto y deslumbrante, el lugar es secreto. No hay más indicio que las tupidas cimas de los cipreses. Luego una antigua reja y dos hileras de cipreses que demuestran tener cien años. En la más grande y la más bella "villeggiatura", se penetra por tranquilas alamedas, por senderos que giran alrededor de muros en ruina, descubriéndola poco a poco, perdida en un mar de verdor que huele a flores.

Dentro de un hueco, está, escondido entre los árboles, el teatro griego, con las gradas, el escenario y la orquesta donde crece la hierba. Aún se ve, sobre el podio, el palco imperial, y debajo del escenario, se abren los pasajes por donde desaparecían actores y maquinistas.

Silencio fresco de la mañana. Desde la rama más alta de un mazo, un ruiseñor echa, una a una, sus notas dulces y robustas: muy de prisa, como si temiera no poder gorjear todas aquellas que la alegre fantasía le sugiere. Cipreses que suben una cuesta, unidos uno al otro—y salen de la tierra las gruesas cuerdas de sus raíces—por matas de rosas y copetes de espadanas. En lo alto de la cuesta, el terreno se ensancha en un llano, cortado por un muro enorme, rojo, bordado por los ladrillos colocados como una red: es lo que queda del pórtico construido por Adriano a imitación del Pecile de Atenas.

El muro parece el de una ciudad desaparecida. El frente, iluminado por el sol, es de cobre. Por estar tan solo y ser tan inútil, adquiere una solemnidad de misterio, como si existiera para una finalidad que no podemos comprender. Más allá de la puerta que se abre en el medio, hay un tendido de hierbas altísimas en flor, donde brilla con resplandor el rojo de las amapolas. Alrededor, la campiña y escombros lejanos que parecen vivos como los árboles, como las nubes blancas que navegan en la luz.

Más allá de la puerta que se abre en el medio, hay un tendido de hierbas altísimas en flor, donde brilla con resplandor el rojo de las amapolas. Alrededor, la campiña y escombros lejanos que parecen vivos como los árboles, como las nubes blancas que navegan en la luz.

Más allá de la puerta que se abre en el medio, hay un tendido de hierbas altísimas en flor, donde brilla con resplandor el rojo de las amapolas. Alrededor, la campiña y escombros lejanos que parecen vivos como los árboles, como las nubes blancas que navegan en la luz.

Más allá de la puerta que se abre en el medio, hay un tendido de hierbas altísimas en flor, donde brilla con resplandor el rojo de las amapolas. Alrededor, la campiña y escombros lejanos que parecen vivos como los árboles, como las nubes blancas que navegan en la luz.

CONRADO GAVONI
Roma-Junio.
(Prohibida la reproducción).

Vida teatral

Los teatros madrileños van cerrando sus puertas hasta el otoño próximo, no actuando en esta fecha más que Apolo (compañía de Aurora Redondo-Valeriano León), Lara (Luisita Rodríguez), Chueca, compañía de zarzuela, Reina Victoria (Adamuz-González), Avenida (Paco Alarcón), Circo Parish, Fuencarral y Pardiñas, compañías de zarzuela, y algún que otro cine.

En provincias, el movimiento teatral es el siguiente:
En el Tivoli debutó el viernes la compañía de Ortas-Zorrilla, con "Usted es Ortiz".

En el Cómico se presentaron en el mismo día las huérfanas de Sograñas, estrenando la revista "Popourri", recopilación de los cuadros de más éxito de su número de leones.

Emilio Thuillier se incorporó en el Dorado a la compañía de Díaz de Mendoza, estrenando "La vida es más", de Eduardo Marquina.

Los de la Infanta Isabel, de Madrid, debutaron en el Barcelona con "La eterna invitada", de Luca de Tena y Cuevas, alcanzando un buen éxito.

La compañía Alba-Bonafé, se presentó en el Arriaga, de Bilbao, con "Doña Tuftos", de Luis Manzano, obteniendo todos muchos aplausos.

En el Rosalía de Castro, de La Coruña, se estrenó "Cantuxa", por la compañía del teatro lírico nacional. La obra, de ambiente gallego, logró un éxito delirante. Ello hará persistir a la empresa en su propósito de presentarse en cada región con una obra folklórica de circunstancias.

—En Granada ha estrenado, con éxito, la compañía Ossete-Espinosa, la comedia de Arniches "La locura de don Juan".

—En el Gran Teatro, de Cáceres, ha debutado, con "Poca cosa es un hombre", la notable compañía de Leandro Alpuente. El estreno de "No quiero, no quiero", de Benavente, constituyó un gran éxito para el pequeño actor de trece años, Ricardo Alpuente, quien desempeñó el papel de protagonista. Últimamente ha estrenado "¿Quién te quiere a ti?", de Luis de Vargas, y anuncia "La rubia del expreso" y "Mi compañero el ladrón", de Fernández Lepina.

—Luis Jimeno, con su compañía, ha debutado en el teatro Apolo, de Valencia, para hacer once funciones hasta el 1 de Julio, a base de la obra catalana "Cansó d'amor y de guerra", arreglada al valenciano por el periodista José María de la Torre, con música del compositor de Onteniente, señor Martínez Valls.

Forman parte de esta compañía, las típicos cantantes Pepita Amorós y Encarnación Córdoba; las típicos cómicas, Josefina Terrada y Lola Alcayna; los primeros actores, Leopoldo Gil y Daniel Garrido; los tenores, Vicente Palop y Juan Culla; el barítono, Vicente Estrada; el bajo cantante, Luis Jimeno; —el tenor cómico, José Gadea; el actor de carácter, Avelino Nieto; y los actores Manuel Rivas, José Martí, Rodolfo Iniesta y Antonio Villa.

—En el extranjero, la célebre obra "Maya", representada más de 400 veces en París, y luego en Londres, Viena, Berlín y otras grandes capitales, ha sido prohibida en Nueva York, donde se representaba en el Shubert's Comedy Theatre, por considerar la policía que el espectáculo que en ella se ofrece es inmortal.

Numerosos escritores y artistas de los Estados Unidos han dirigido a las autoridades una protesta mesurada, pero enérgica, contra esta prohibición que consideran arbitraria.

—El intercambio teatral es un hecho por parte de Rusia. En París hay actualmente tres compañías rusas: una de bailes y dos dramáticas; la del teatro Académico judío, de Moscú, y la del Estudio Vakhtangov. En Moscú se ha presentado una compañía china, procedente de Pekín, dirigida por Tchen-He-Tai. Está compuesta por los mejores artistas, figurando entre ellos tres actrices y un actor, "tsaia", encargado de papeles femeninos. Ofrecerá, entre otras curiosidades del teatro chino, el estreno del drama militar "Kon Tchen-TS", escrito sobre episodios de las luchas para la independencia china en 1800, y una comedia de costumbres y un drama de amor, en que el papel femenino correrá a cargo del "tsaia".

—Según dicen de Viena, Ricardo Strauss, ha cedido al editor Adolfo Fürstner, el manuscrito de su nueva obra "Helene de Egipto", en la suma de 50.000 dólares. Este es el precio más alto que un editor ha pagado por una obra musical y, en general, por un trabajo dedicado al teatro.

Suponemos que no se tratará solamente del "autógrafo", sino que el editor, con el manuscrito, habrá comprado los derechos de reproducción.

—En Finlandia, un vecino de Helsingfors, ha donado medio millón de marcos oro al teatro Sueco (Svenska Teatret) para la reconstrucción del edificio. Hace el donativo con la condición de que se garantice que en el porvenir Finlandia rendirá culto al teatro sueco.

MARIO

Mala Real Inglesa

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo:

EL 30 DE JUNIO, VAPOR ALCANTARA

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 613,70; con camarote, 648,70 pesetas.

Agente informador de la Compañía en Salamanca,

Don Augusto Moriche

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN Correspondencia, Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21. 4-7-11-15-18-22-25-29

CHISMOGRAFIA TAURINA

¡A Zamora, señores! El cartel es admirable. No puede darse combinación más interesante y de mayor garantía. Chien lucha por sostenerse en primera figura, y Mariano Rodríguez, el nuevo "doctor" sevillano, son los tres diestros que la vecina y simpática ciudad nos ofrecen, con sellos salmantinos de don Juan Torres.

La corrida ha despertado entre nosotros tanta expectación e interés, que a Zamora irán centenares de salmantinos.

Ya se han establecido diferentes servicios de autobuses, y va a ser una verdadera lluvia la de autos particulares que arribarán a la ciudad de Urraca.

¡A Zamora, pues, a ver torear! Lo que prepara Dominguin para Coruña.

Domingo González (Dominguin) ha dispuesto, para su plaza de Pontevedra, los siguientes carteles de feria:

Día 5 de Agosto, toros de Trespalacios, para Chicuelo, Márquez y Armillita chico.

Día 6.—Toros de Coquilla, para Vicente Barrera, Gitanillo de Triana y Cagancho.

Si Belmonte se decide a torear, la corrida de Coquilla será aumentada en dos toros.

El día primero de Julio empezará la temporada con una corrida en la que actuarán Valencia II, Márquez y Armillita chico.

Las combinaciones de la feria de Valencia.

Se da como seguro que el gerente de la empresa, Paco Mora, ha conseguido en Madrid, al habla con don Manuel Pineda, que los diestros Valencia II y Enrique Torres cedan una de las cuatro corridas que tenían contratadas para feria.

Pie forzado para esta avenencia se comprende que haya sido el contrato de Félix Rodríguez, pues el señor Mora habrá expuesto el argumento de que, sin ceder un puesto Valencia y Torres no habría medio de encajar al torero santanderino.

El hecho es que ha habido arreglo, y que de hallarse Félix Rodríguez en condiciones para torear, tomará parte en la feria, cobrando, naturalmente, bastante menos de lo que le ofrecía el año pasado la empresa.

Ahora falta convencer a Vicente Barrera, que no se mostraba propicio a ceder ni una sola de las cuatro corridas contratadas.

Belmonte en Africa... y a Londres ¡Otro toquecito a la reaparición de don Juan!

Esta vez es sevillano el origen de la noticia, y se debe a la pluma, siempre alerta, del activo revisor de "El Correo de Andalucía". Dice así el gran "Triquitraque":

"Ni el 27 en La Línea, ni en Agosto en Bilbao..."

Juan Belmonte, por "ahora", no torea...

Estos días, en unión de su distinguida esposa y de los señores de Tapia, anda por esos abruptos terrenos africanos...

Los señores de Belmonte y Tapia recorrerán todo Marruecos, y para mediados de la semana próxima estarán aquí de vuelta de la excursión.

Pero hay más... ¡lo hay! Los señores de Belmonte seguramente se trasladarán a Londres, donde pasarán una larga temporada...

¿Y de la niña, qué? De la niña, "na".

La "niña" es si se viste de nuevo de torero.

Por ahora, si lo hace, es para retratarse."

Fortuna fina, y Fortuna sobrón, se entrenan

En la finca "El Palomar", propiedad de los señores Samuel Hermanos, se ha celebrado una fiesta de vacas, obteniendo gran número de ellas superlativas notas. Dichas faenas, que han durado varios días, han sido presenciadas por distinguidos aficionados, asistiendo además el matador de toros Fortuna, y los novilleros Soriano y Fortuna chico.

SE VENDE la hacienda compuesta de tierras, casa, huerto y corina, denominada "Nuestra Señora de la Piedad, de Benavente", sita en término municipal de Florida de Liébana, mas una tierra en el del Pino.

Recibirá proposiciones el procurador don Avelino Ortega, Varillas, número 22, Salamanca.

EL DOCTOR BARCIA GOYANES

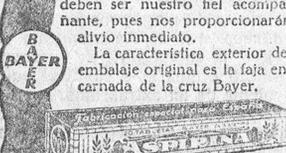
Suspende su consulta de enfermedades nerviosas y mentales hasta el 1.º de Septiembre.

La resistencia del organismo

disminuye con los calores. Un descenso rápido de temperatura nos es de momento muy agradable, pero puede producir fácilmente enfriamientos, reumatismo, dolores de cabeza, etc. Las

Tabletas de Aspirina

deben ser nuestro fiel acompañante, pues nos proporcionarán alivio inmediato. La característica exterior del empaque original es la feja en carnada de la cruz Bayer.



BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 7.950.000
RESERVAS: 12.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Rlesco, núm. 4.
4-10-16-22-28

CHRYSLER VISITE LA EXPOSICION AZAFRANAL, NUM. 9 CITROËN

América y España.

Dionisio Pérez, uno de los primeros periodistas de nuestra época, está en Cuba y desde esa República, nos viene regalando una serie de crónicas a cual más interesante.

En uno de sus últimos escritos publicado en "La Voz", de Madrid, Dionisio Pérez presenta, con acerbos argumentos — todos irrefutables pues están basados en datos exactos y concretos— como una de las causas del alejamiento entre América y España son las comunicaciones, tanto postales como telegráficas. "El hispanismo llevo con retraso" se titula el artículo que bien merece leerse por todo, que bien merece tomarse en consideración a fin de hallar la fórmula de solucionar tan magno problema.

América—lo que llamamos fatuamente "América Española"—se va alejando de nosotros... Es un fenómeno que nos preocupa hoy a bastantes españoles y que tratamos de desentrañar, porque se manifiesta precisamente cuando España está más ávida de fortalecer sus lazos espirituales con aquellas tierras—pobladas por miles de españoles—y cuando, no nuestra amistad, sino el propio corazón lo aliamos generosamente para ofrecerlo a las patrias hermanas.

Conferencias, trabajos literarios, artículos periodísticos, memorias bancarias, estudios económicos, etcétera, no bastan para descubrir la causa principal de esa especie de abandono, no ostensible pero sí apreciable en cuanto a las relaciones literarias, económicas, políticas y comerciales.

No se trata de un sentimiento de franca hostilidad o repulsión, es algo, de menos importancia, pero que el gran cariño que España siente hacia América no deja de advertir en las diversas manifestaciones de relación.

Quizá, quizá la demora enorme de nuestras comunicaciones postales y el precio exagerado de las telegráficas sean uno de los motivos de este "enfriamiento" amistoso, que consignamos y que sería pueril tratar de ocultar, ya que mientras Francia, Inglaterra y Norte América, se ocupan de intensificar sus medios de comunicación, con Sud-América, llegando al sacrificio de fabulosas cantidades, nosotros dejamos que la correspondencia, los libros, los folletos, los muestrarios, etcétera, vayan a paso de carreta y ocurra cual le ha sucedido al insignificante escritor Dionisio Pérez, que unas cartas echadas en el correo de Madrid, con dirección a la Habana, seis días antes de embarcarse para aquella República, lleguen a su destino cinco o seis días después de arribar él a la bella capital de Cuba.

Pero a pesar de esto, que a los españoles de acá y de allá toca resolver, ha de haber algo más que pone distancia entre los afectos y los intereses de americanos y españoles.

¿No será parte principal de ello nuestro constante recuerdo, retórico muchas veces y hasta demostrativo otras, de nuestra calidad de descubridores y pobladores del Nuevo Mundo?

España en América no quiere olvidar su historia. No abandona el pasado cual si este fuera la única cédula de probidad, que pudiera ofrecer a Sud-América. Y la leyenda de su colonización; los recuerdos de su tiempo de dominio, aparecen una y mil veces en escritos, conferencias y conversaciones...

Se dice la "América del habla española", la "América de España", "Las Hijas de España"...

¿Por qué?...
 Hora es ya de que dejemos dormir al pasado. Digamos Cuba, Argentina, Colombia..., y hasta al idioma llamémosle "idioma americano", que el por sí sólo clamará su condición de español, ya que de éste es hijo.

Conveniente es para nuestros diversos intereses, que demos al ol-

vido las pretéritas hazañas y nos ofrezcamos a América con soluciones definidas y efectivas siempre fundamentadas en el amor desinteresado y la leal admiración.

Ni más ni menos que Argentina, que Cuba u otra cualquier República. La hermandad espiritual nos une. Y únicamente falta que nos sintamos todos—cosa fácil puesto que la totalidad de los españoles lo ansían—verdaderos hispanoamericanos o como queramos llamarlo.

Nosotros fuimos, vamos e iremos a América, traigamos también esa América a España para que nos vea directamente; nos sienta; nos comprenda, y nos quiera..., y así es como América y España formarán el lazo más noble y sublime del mundo y así es como este anhelo nuestro será una realidad.

Junto al logro de esa rapidez de comunicaciones tan necesaria y conveniente, hay que iniciar este cariño "práctico", que es a la vez puro y noble como toda obra de España.

ROMAN DE SAN ROMAN

DEL MOMENTO

EL DOLOR, SANTIFICA

Don Antonio Zozaya, el maestro de cronistas, dijo en cierta ocasión que, "el dolor, santifica".

...el dolor santifica...

El que padece, el que sufre, purifica su alma.

El que padece se eleva. Se eleva, porque esos mismos dolores hacen disminuir lo malo que podemos tener. No somos perfectos. Por lo tanto, nosotros hacemos—aun inconscientemente—acciones ruines; acciones que degradan nuestro espíritu. Nadie nos llama la atención. Nos creen buenos. Todos tenemos ese grado de perfección. Y claro: todos nos creemos que obramos bien.

Y de ahí que, cuando sufrimos una contrariedad en la vida, cuando nos arrebatan un ser querido, nos rebelamos, protestamos, clamamos al cielo. Nuestra alma sufre, llora.—¿Qué mal he hecho yo?—decimos.

No queremos pensar que este mundo es un valle de lágrimas. Se viene a padecer. ¿No sufrió Cristo?

...el dolor santifica...

¡Desgraciado de aquel que no sabe de penas...!

El que no ha recibido nunca un dolor—dolores espirituales—no comprenderá lo que es la vida. La vida es eso: sufrir. Tarde o temprano llegará ese momento. Y si cuando llega queda impasible, se encoge de hombros, no le puede santificar el dolor, porque no lo ha sentido, porque no ha sabido sentirlo.

Hay que sufrir para saber ser buenos. Hay que sufrir para comprender el dolor de los demás. Hay que sufrir para gozar, luego, lo que nos puedan dar de agradable.

...el dolor santifica...

Del santificado será el reino de la felicidad.

M. ARQUES

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

EDICTO

Rectificación del censo electoral.

Don Eulalio Escudero Esteban, Alcalde Presidente, hago saber: Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, desde el día de mañana hasta el 12 de Julio próximo quedan expuestas al público en las puertas de esta Casa Consistorial, las listas provisionales de electores a fin de que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones contra expresadas listas ante la Junta Municipal, lo mismo para inclusiones o exclusiones que para modificaciones en apellidos o nombres y cuyas reclamaciones se harán por medio de instancias a la que se acompañarán los documentos que justifiquen el derecho y pertinencia de la reclamación.

La que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 27 de Junio de 1928.—
El Alcalde, Eulalio Escudero.

El concierto de ayer en San Eloy.

Victoria Pinto Orea

En el domicilio de los señores de Muñoz Orea conocimos ayer tarde, momentos antes de que una selecta concurrencia aplaudiera con entusiasmo su arte de pianista, a la linda señorita Victoria Pinto Orea, sobrina de los dueños de la casa.

Don Manuel, nuestro buen amigo, hizo las presentaciones de rúbrica.

La presencia de un periodista intranquilizado un poco la charla despreocupada y graciosa de las tres muchachas, que en aquel elegante comedor en que fuimos recibidos comentaban y saboreaban anticipadamente los aplausos que el distinguido público prodigó después a una de ellas en el salón de San Eloy.

—Venimos, decimos, a conocer el estado de ánimo de una muchacha momentos antes de enfrentarse con el público por vez primera.

Casimira Muñoz Orea y Maruja y Victoria Pinto, hacen infinitamente un movimiento de sorpresa. En Victoria, la sorpresa se transforma en miedo, y riendo forzadamente, trata de esquivar nuestra curiosidad.

Las tres muchachas, con una simpatía extraordinaria y contagiosa risa de juvenil entusiasmo, roto el hielo de los primeros instantes, comienzan a charlar para "ilustrarnos" sobre lo que no hemos preguntado siquiera.

Únicamente venimos a sorprender estos momentos de inquietud que preceden a un debut, aun cuando éste sea entre personas conocidas, cuya benevolencia está ganada por anticipado.

Victoria Pinto Orea es una bella muchacha de diez y siete años tan sólo, maestra ya en el difícil arte y que siente por el piano una vocación irremediable. Abierto, enseñando la dentadura de marfil, el piano nos dice, sin preguntar siquiera, que Victoria ha estado "haciendo dedos" toda la tarde, presa de gran inquietud.

—Pues sí, señor; un miedo irreflexivo. Tengo muchísimo miedo, y no sé si a la tarde podré dominar mis nervios.

—Es la primera vez, nos dice su hermana Maruja, que va a tocar en público.

—Crea usted, afirma seguidamente Casimira, que nos tiene aburridas con sus escrúpulos, no hablando más que del concierto, y de si el público la aplaudirá o no.

—¿Que toca usted con más predilección?

—¡Oh! ¡"Mi" Chopin!—exclama Victoria, poniendo tal gesto de entusiasmo, que no dudamos que el músico de los nocturnos es el preferido indiscutible entre todos.

Y la charla se generaliza, saltando en la conversación nombres y nombres de músicos famosos, mientras vamos siguiendo el itinerario de las preferencias musicales de Victoria, a la vez que obtenemos la seguridad de una gran cultura inconcebible en sus pocos años.

Victoria, de pronto, se sienta frente al piano y limpiamente, con entusiasmo, con un dominio técnico que nos hace escuchar maravillados, ejecuta "La siesta", de Debussy.

La música del maestro francés nos sabe a cosa nueva. Por el balcón, suavemente entornado, se filtra un rayo de sol que juega sobre el claro vestido de Casimira Muñoz Orea. Victoria termina.

—¿Qué le parece?—nos preguntan.

—Muy bien, muy bien. Es usted una pequeña gran artista.

—¿Qué dirá el público?...

Esta muchacha que ríe satisfecha ante el entusiasmo de los escasos oyentes, tiembla pensando en el concierto, inquieta y temerosa por el gesto que el público adopte ante su arte.

El concierto.

A las ocho y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela de San Eloy, el anunciado concierto de música clásica.

El salón estaba completamente lleno de distinguido público. Entre él vimos a las señoritas de Maldonado Charro, de Villalobos, de Beato, de Calzada, de Pinto, de Muñoz Orea, de Lanzaco, de Benítez, de Reymundo, de Domenech, de Prieto, de Villar, de Pinedo, de Hernández y señoras de Tapia, de Beato, de Domenech, de García Blanco, de Muñoz Orea, de Miranda, de Muñoz, de Biénzobas, de Pérez Fernández y otras que sentimos no recordar.

La velada resultó deliciosa. Primeramente el trío Díaz, Bernalt y Ceballos, ejecutó de manera magistral "Rosamunda", de Schubert. A continuación, Celso Díaz, el gran violinista que el público salmantino conoce y admira, interpretó acompañado al piano por los señores Bernalt (padre e hijo), el "Capricho vienés", de Kreisler, y "La danza de las brujas", de Bazzini.

Los aplausos estruendosos que Celso Díaz escuchó, fueron merecidos. Todos conocemos las maravillosas condiciones de ejecutante de este violinista, la pasión y el fuego que imprime al arco y el sonido limpio y potente que sabe arrancar de su instrumento. Agoche estas cualidades brillaron como nunca, especialmente en "La danza de las Brujas" y en el "Nocturno", de Borodin, donde demostró una maestría indiscutible y un alma de artista imponderable.

La concurrencia le aplaudió con entusiasmo, viéndose obligado a ofrecer la consabida "propina", unas jotas dichas como sólo Celso Díaz sabe decir.

La tercera parte del programa, ejecutado por el trío, arrancó aplausos merecidos para sus intérpretes, señores Díaz, Bernalt y Ceballos.

"Les Erinnyes", de Massenet, sobre todo, nos causaron una impresión inolvidable por la limpieza y la finura de interpretación derrochada por parte del trío.

La segunda parte del programa, ejecutado a cargo de la señorita Victoria Pinto Orea. Chopin, Rachm-niaroff y Larregla, fueron los músicos interpretados.

La señorita Pinto Orea es ya una artista consumada, de grandes facultades, ejecutante prodigiosa y artista sobretodo.

El "Vals número 14", de Chopin, y el "Preludio en lá", de Larregla, fueron dichos limpiamente, haciendo un derroche expresivo que patentizó las cualidades excelentes de artista que posee.

Muy joven aún la señorita Pinto Orea, está llamada a una gran perfección técnica y a un envidiable puesto como concertista, que ha de lograr sin gran esfuerzo.

El público tuvo aplausos cariñosos y entusiastas para la joven y bella artista debutante, siendo después felicitudinista por todos los concurrentes.

La velada, en fin, de ayer en San Eloy, fué deliciosa, por lo que felicitamos a la junta de Gobierno de la Escuela por el éxito obtenido.

DE LA PROVINCIA

Un joven ahogado

El pasado domingo, cuando se estaba bañando en una charca de la dehesa de Aravillo, del término municipal de Olmedo de Camaces, pereció ahogado el joven de diez y ocho años Angel Román Martín, vecino de Sanfelices de los Gallegos, hijo del rentero de dicha dehesa, Filomeno Román.

El Juzgado municipal de Olmedo se personó en el lugar del suceso, verificándose algunos sondeos por nadadores para hallar el cadáver, que no dieron resultado alguno, teniendo que suspenderse los trabajos.

Reanudados el lunes, a las nueve de la mañana se encontró el cuerpo del desgraciado Angel, que fué llevado al depósito judicial de Olmedo, donde se le practicó la autopsia.

EL SUCESO DE NOVELTY

El entierro de Antonio Viñals

La desgracia ocurrida en el café Novelty, a causa de la explosión de un gasógeno, y de la que resultó víctima el joven Antonio Viñals Jiménez, impresionó vivamente a toda la ciudad.

Por este motivo, el acto de la conducción del cadáver, verificado ayer, desde la Facultad de Medicina, constituyó una imponente y sentida manifestación de duelo.

A hombros de sus compañeros de Novelty, fué conducido el féretro, que iba envuelto en la bandera de la Sociedad de Camareros. Las cintas eran llevadas igualmente por los compañeros del infortunado Antonio. Y sobre el mismo féretro, se depositaron coronas y pensamientos de la Federación Obrera, de la Sociedad de Camareros y de sus compañeros de Novelty.

El duelo fué presidido por nuestro particular amigo don Isaac Viñals, padre del desgraciado Antonio; el dueño del café de Novelty, don Emilio García Villa y su hijo don Pedro; don Emilio Santos y don Daniel Barrado, de la directiva de la sociedad de Camareros y familiares del finado.

Seguían personas de todas las clases sociales, continuando gran cantidad de personas hasta el cementerio, donde recibió cristiana sepultura el cadáver.

Descansen en paz el pobre y desgraciado Antonio, y reiteramos a su familia nuestro más sincero pésame.

SE VENDE o cambia por tipo más pequeño moto de cuatro cilindros, con sidecar y equipada. Dirigirse al taller electromecánico, Julián Blanco, Afueras de San Román, letra O.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Y PARA ELLOS

El lenguaje de los pies.—¿Quién lo diría! Alguien ha descubierto que los pies, como las flores, tienen su lenguaje especial.

La forma de los pies, según algunos sabihondos, encierra un mundo de revelaciones en cuanto al carácter de las personas. No digamos nada de las líneas de las plantas de ellos. En Oriente se las estudia con tanto cuidado como las de la mano, y se sostiene que se hallan en correspondencia con la de ésta; pero en la India, tal estudio es fácil, porque va descalza la mayoría de la gente, mientras que en Europa no es frecuente verle a ningún prójimo los pies.

Contentémonos, por lo tanto, con examinar, sencillamente, las botas.

Un zapatero observador podría revelar al detalle el verdadero carácter de sus parroquianos.

Pueden clasificarse los pies en tres variedades, perfectamente distintas: primera, los cortos y gordos; segunda, los largos y huesudos, y, tercera, los pequeños y finos.

El pie corto y gordo indica, en primer lugar, versatilidad y vivacidad. Pertenece, casi siempre, a una persona efusiva, de buen corazón, aficionada a divertirse y que tiene más entusiasmo que constancia.

Si el puente del pie es alto y bien arqueado, indica habilidad diplomática y penetración, sea la que quiera la forma del pie en lo demás.

El pie largo y huesudo indica resistencia, tenacidad y carácter enérgico. Los que los poseen suelen tener más afición al trabajo que a divertirse y toman las cosas más en serio. No serán tan valientes ni tan demostrativos como las personas de pie gordo y corto, pero son más perseverantes en sus aficiones y en sus actos. Tienen aptitudes mecánicas y científicas más bien que artísticas. Son, por lo general, honradas, cuidadosas y buenas para amigos y malas para enemigos.

El pie pequeño y fino es distintivo de aptitudes literarias, musicales y poéticas. Las personas que lo tienen suelen ser difíciles de complacer, porque tienen los gustos muy refinados. Este tipo revela a una persona más bien delicada que fuerte y dotada de más sensibilidad y agudeza que de valor y de fuerza de voluntad.

Los pies juvenetados indican a una persona metódica, aficionada a la claridad y al orden material y físico.

Cuando los dedos de los pies son gordos, revelan fuerza y voluntad, y cuando pequeños, lo contrario.

VIAJES

Han salido: para Villamiel (Cáceres), don Francisco Téllez, expresidente de esta Cámara de Comercio.

Para Barajas de la Sierra (Avila), doña María Marín.

Para Villar del Profeta, doña Margarita Ramón, viuda de Laca, y sus hijas.

De Madrid para Cerecedilla, donde pasarán el verano, don Marcelino Turrión y familia.

Para San Cristóbal de la Cuesta, don Carlos Romo.

Para El Bierzo (León), la familia de nuestro distinguido amigo, don Nicolás Carrera.

Han llegado: del balneario Salinas de Medina, don Plácido Sánchez Velasco y su distinguida esposa e hijos.

De Madrid, donde ha pasado una larga temporada, el propietario don José Juanes y familia.

De Barcelona, el industrial don Manuel Arribau Garuelo.

Del Balneario de Medina del Campo, nuestro compañero de redacción, don Federico C. Alaguero y señora.

De Almendra, don José Hernández Huerta, párroco de dicho pueblo.

NATALICIOS

Nuestro estimado amigo, don Celso Martín, pasa en estos momentos por la alegría y satisfacción de tener el primer hijo de su matrimonio, que nació ayer.

Lo mismo la madre que la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos al padre y a los abuelos, señores de Burbujo.

También ha tenido, un nuevo hijo nuestro buen amigo don Gaspar Díaz, encontrándose el recién nacido y la madre, sin novedad.

UNA BODA

El último sábado, día 23, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan de Sahagún de esta ciudad, la señorita Sara Hernández Anciones, hija de don Francisco Hernández Silva, con don Isidoro Cabezuado Elice; bendiciendo la unión el coadjutor de la parroquia de Santa María de Alaejos (Valladolid), presbítero, don Leonardo Medrano Díez.

Actuaron de padrinos, el hermano de la novia, don Silvano Hernández Anciones, y la tía del novio, doña Teresa Cabezuado.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron al Hotel Comercio, donde fueron espléndidamente obsequiados con un almuerzo, en el que reinó la mayor cordialidad.

El menú fué exquisito, por lo que

mereció los mayores elogios por parte de los concurrentes.

Entre los invitados recordamos los siguientes:

Señoritas Asunción, Concha y Pilar Francia, Lurdes Canillas, Pilar Vicente, Luisa, Carmen y Julia Arenas, Amelia Gil, Balbina Huerga, Carmen Sánchez, Isabel Anciones, Concha y Manuela Martín, Josefa Alonso de Velasco, Angela Belmonte de Tapia, don Vicente Abrega, don Arcadio Ramos, don Elías Esquinas de la Calle, don Juan Paragón, don Manuel de la Rosa, don Antonio Córdón, don Blas y don Luis Alberti, don Alejo Sánchez, don José Hernández, don José María Tarmos y señora, don Mederico Gómez, don Francisco de la H. Mingop, y algunos más que harían demasiado larga esta lista.

Después del almuerzo, los novios salieron para Madrid, Zaragoza y otras capitales españolas, a pasar la luna de miel.

Hacemos votos por su eterna felicidad.

ENFERMOS

Nuestro estimado amigo don José Manuel García, sigue mejorando en la grave dolencia sufrida.

Celebraremos mucho su total restablecimiento.

Ha experimentado una ligera mejoría en la grave dolencia que la refiere en cama, la respetable señora doña Encarnación Barrado, viuda de don Manuel Péix.

Lo celebramos.

VARIAS

Regresaron a su dehesa de Coquilla, el ganador don Francisco Sánchez y familia.

Ayer estuvo en ésta, procedente de Madrid, de donde llegó en su automóvil, y de paso para una dehesa de esta provincia, el ilustre comediógrafo don Honorio Maura y familia.

Don Patricio Fuentes, que en la actualidad estaba desempeñando el cargo de administrador de la Aduana en Valverde del Fresno (Cáceres), ha sido destinado para prestar sus servicios a la Aduana de Irún (Guipúzcoa).

Después de brillantes calificaciones, ha marchado a Zorita de Cáceres, las distinguidas señoritas Ana Cerezo San Juan y Nazaret Díaz.

Acompañado de don Manuel de Urquijo y Ussía, estuvo ayer en Salamanca, don Jenaro de Heredia.

Después de pasar una temporada en ésta, en casa de los señores de Crego, han salido para Hinoja de Duero, las simpáticas y bellas señoritas María Luisa y Mercedes Gamito.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Administrador de Loterías de Béjar, 80,50 pesetas; don Luis Martín Cuevas, 1.000.

OPOSICIONES

La "Gaceta" del domingo publicó la Real orden de Gracia y Justicia convocando a concurso para la provisión de sesenta plazas de aspirantes a guardianes de Prisiones, dotadas con la asignación anual de 1.500 pesetas en concepto de gratificación, compatible con el percibo de haberes de retiro, sin que esta gratificación pueda servir para mejorar el que ya disfruten los interesados.

Los aspirantes a guardianes deberán ser suboficiales y sargentos procedentes de la Guardia civil o del Cuerpo de Seguridad, suboficiales y sargentos de los demás cuerpos del ejército, cabos de la Guardia civil y de Seguridad, guardias de primera clase o cabos de los demás cuerpos militares, por este orden de preferencia, que no hayan cumplido los cincuenta y cinco años de edad.



Un buen consejo vale más que estas veinticinco pesetas.

Si usted tose, compre un frasco de Solución Pantauberger, que es el remedio más eficaz contra los catarros, toses, bronquitis.

L. Pantauberger, París, y todas Farmacias.

GRAN ALMACEN DE CRISTALERIA HERMANOS CAYON Y KOPP, S. L.

Colocación de parabrisas, portezuelas, tejas planas y curvas, cristal imprimé en todos los dibujos y colores, vidrios catedrales, espejos, lunas en todos los tamaños, transparentes y en espejos, lisas o viseladas.

Todo a precios económicos. Se hacen presupuestos. Doctor Riesco, 41 m t. y j.

DOCTOR A. Olea Pimentel
 Abogado.—Valladolid.
 Apartado, 89. Teléfono, 35.

El número 6 de
"Salamanca y sus Costumbres,"
 se pondrá a la venta el próximo sábado, día 30. Publica entre otras cosas, unas páginas dedicadas a la típica romería del Cristo de Cabrera y un recuerdo a don Dámaso Ledesma, todo ello con fotografías.
 Contiene, además, muchas páginas artísticas y una bella portada a todo color.
 Mañana daremos a conocer el sumario.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

GRAN NOVILLADA PARA EL VIERNES, 29 DE JUNIO
FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

MANUEL GONZALEZ (MANOLETE), LUIS MORALES y ARGIMIRO R. ANGOSO

PRECIOS POPULARES A BENEFICIO DEL PÚBLICO: SOMBRA, 3.00 - SOL, 2.00

¡ A LOS TOROS !

Véanse programas

¡ A LOS TOROS !

LA SUCESION INTESTADA

NORMAS PARA CUANDO HEREDA EL ESTADO

La "Gaceta" del domingo publicó un Real decreto de la Presidencia por el que, entre otros extremos, se dispone lo siguiente:

"En los casos de sucesión intestada en que haya de heredar el Estado, la distribución que a tenor de lo prevenido en el artículo 956 del Código civil, tal como quedó redactado por el Real decreto-ley número 117, de 13 de Enero del corriente año 1928, ha de hacerse de los bienes relictos, se ajustará a lo dispuesto en los artículos siguientes:

Todo el que tenga noticia del fallecimiento intestado de una persona que no haya dejado herederos legítimos podrá, en beneficio del interés social y público ponerlo en conocimiento del alcalde, del maestro de la localidad o de cualquier funcionario de la Administración general, provincial o municipal, bien verbalmente o por escrito, sin que por ello contraiga ninguna obligación ni pueda ser requerido, salvo en los casos en que espontáneamente ofrezca su cooperación, para que pruebe sus manifestaciones, amplíe las ya hechas o concurra a diligencias que requieran su intervención, siempre sin perjuicio del derecho al premio que las disposiciones vigentes concedan, cuando así se reclame y proceda.

Todo funcionario del Estado o de la Administración provincial o local que por razón de su oficio o privadamente tenga noticia del fallecimiento de alguna persona en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior, está obligado a ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Administración.

Será de la competencia del delegado de Hacienda cuanto afecte a la posesión y liquidación del haber hereditario, enajenación de los bienes, pago de gastos y abono de deudas a cargo de la herencia.

Corresponderá al alcalde del domicilio del causante, por delegación de la Junta distribuidora de herencias del Estado, tramitar el expediente para determinar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 956 del Código civil, las instituciones municipales de Beneficencia, Instrucción, Acción social o profesionales a que haya de asignarse una tercera parte de la herencia, así como la propuesta o resolución, según los casos.

Se crea la Junta distribuidora de herencias del Estado, que se compondrá, como presidente, del director general de la Administración, y, como vocales, de un representante por cada uno de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública y Bellas Artes, Fomento y Trabajo, nombrados de Real orden, y de dos vocales de la Junta Superior de Beneficencia, designados por la misma.

Los cargos de la Junta serán honoríficos y gratuitos. Cuando el causante fallezca en el extranjero, se considerará, para todos los efectos de este decreto, como domicilio, el que hubiera tenido en España, entendiéndose por tal lugar de su residencia habitual".

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Martín se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Piedad Sánchez Bolaños, hija del encargado del molino de Calzada, de don Bernardo Olivera, don Sinforiano Sánchez, con el joven don Martín Lorenzo Bailón Crespo, hijo del industrial de esta plaza, don Lorenzo Bailón.

Apadrinaron a los contrayentes, la señorita Amparo Martín y don Martín Pascual.

Como testigos firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, don Bernardo Olivera, y por la del novio don Sócrates Hernández y don Santiago Hernández Sierra.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Angel Sánchez Alcántara.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados, entre los que

predominaban bellas y encantadoras señoritas, fueron obsequiados en el Hotel Comercio, con un espléndido banquete, servido con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: Salchichón, aceitunas y sardinas; huevos imperiales, solomillo de ternera a la Richelieu, langosta, salsa mayonesa y vinagreta, capones Grillé con ensalada. Helado: Crema a la vainilla. Frutas, quesos y galletas. Vino: Villar tinto, café y licor.

Durante la comida, el bullicio y la alegría no decayó un sólo instante, haciéndose un derroche de buen humor.

Como final, en el magnífico salón del "Gran Kursaal", se organizó un animadísimo baile, en el que la gente joven se divirtió en grande.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una eterna y feliz luna de miel, han salido en su viaje de novios para Zamora, Gijón y San Sebastián.

Enviamos a las familias de los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Marcos Bustos, domiciliado en la Ronda de Labradores, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo cuando estaba trabajando, y Manuel Matías, que vive en la Ronda de Villaverde, de una fuerte contusión en el costado derecho, que se produjo casualmente.

DE HINOJOSA DE DUERO

Un rasgo de honradez.

El día 22 del actual, un grupo de pequeños camaradas de este pueblo, formado por los niños Francisco Sánchez Galante, Miguel Cabezas Egido, Miguel Galante Almeida, José A. Pata Galante, Jesús Sánchez Estévez, Leopoldo Gómez Pata y Tomás Sánchez Estévez, cuyas edades se hallan comprendidas entre los diez y doce años, salieron por la tarde de paseo hacia el monte, caminando jugueteos por la carretera que lo cruza. Al llegar al kilómetro 3, vieron en el suelo una cartera, que todos se apresuraron a cogerla. En seguida, con esa avidez que despierta la curiosidad, procedieron a ver su contenido, hallando, tras breve examen, un cheque por valor de 10.000 pesetas y otros importantes documentos.

Estos niños, con la consciencia de hombres experimentados, deliberaron sobre lo que procedía hacer con el hallazgo, y todos, obedeciendo a sus nobles sentimientos y siguiendo tal vez las orientaciones de sus padres y maestros, se determinaron por entregárselo al señor juez.

Momentos después, deseosos estos niños de llevar la tranquilidad al desconocido dueño de la cartera, llamaban satisfechos a la puerta de la casa del competente y activo juez municipal, don Manuel Silva Santano. Al no encontrarlo en ésta, se dirigieron al café de don Daniel Pata, en cuyo sitio, viéndole, ante numerosas personas, le hicieron entrega de la expresada cartera, al mismo tiempo que relataban lo ocurrido.

El señor juez se hizo cargo de ella, teniendo para los pequeños protagonistas acertadas frases de felicitación y elogio por tan inusitado proceder.

Dada publicidad del caso, al siguiente día, el vecino de Fregeneda, don Julián Marcos García, recientemente venido de Cuba, se personaba en el domicilio del señor juez reclamando la cartera. Este, después de comprobar con hábiles preguntas su pertenencia, se la devolvió con todos los documentos.

El señor Marcos, muy agradecido, gratificó espléndidamente a estos niños.

Haciendo votos porque el ejemplo que estos niños han dado sirva de eficaz estímulo, uno, a los muchos aplausos que ellos y sus familias han recibido, el mío muy sincero.

EL CORRESPONSAL
Hinojosa y Junio, 1928.

Fray Luis de León y el Archivo de la Universidad.

XXXII

El número de testigos que presenta el padre Zumel en esta parte del proceso, es de seis, como consta al comienzo del folio ochenta y tres; el folio comienza: "Muy Ilustre señor francisco de campos en nombre del padre maestro zumel en el pleyto con el maestro leon nonbro por testigos a Juan Antonio martinez domingo lopez fr. francisco de vera fr. dionisio tafalla juan fernandez y fr. leon rodriguez." Acusaciones graves se transparentan de las declaraciones de estos testigos. Por nuestra parte, no sufrían atenuantes, sino que, en sustancia, aparecerán tales como los testigos las formulen. Veamos la de Juan Antonio Martínez; este testigo dice que es criado del padre maestro Zumel y no ha sido dadvado ni sobornado ni le han dado cosa alguna para que diga su dicho; son sus palabras: Que en día de esta vacante, a la hora de las nueve y media de la noche, vió entrar en el monasterio de la Vera Cruz, por la puerta de la iglesia, al dicho Miguel de la Cruz, con el cual entraron cinco o seis hombres, entre los cuales entraron también dos rebizados, el uno con espada, y se metió en un confesonario por no ser conocido, y el testigo lo conoció de vista, por haberlo visto en escuelas, y después, acá, lo ha vuelto a reconocer y sabe que es criado del pariente del maestro Fray Luis de León, el cual se llama López y es un hombre alto y de buen parecer; y si entraron con malicia o no, a este testigo le parece que la hubo de haber y la hubo, porque el testigo oyó decir a otro que iba con el dicho López, encubierto, que Cruz hablaría con el maestro Zumel y animaba a López a que hablara con el mismo, y yendo a hablarle Cruz, el testigo lo detuvo con otros tres o cuatro frailes, y le dijo: Señor Cruz, no es tiempo de poderle hablar porque esta en su celda recogido, durmiendo o estudiando, y el dicho Cruz replicó que no podía dejar de hablarle, porque andaba en negocio de su cátedra con gente de tierra de Campos.

El testigo se volvió a la iglesia para reconocer a la gente que había entrado en ella y Cruz quedóse hablando con dichos frailes; pero que si le dieron lugar de hablar con el dicho maestro Zumel, el testigo no lo vio. Que el dicho Miguel de la Cruz entraba de malicia en el monasterio de la Vera Cruz, porque el contrario del dicho maestro Zumel, porque el testigo le ha visto hablar en corrillos en favor del maestro León, por lo cual la entrada o entradas en el dicho monasterio fueron de malicia por inhabilitar al dicho maestro Zumel. Que el testigo tiene a Miguel de la Cruz como hombre sobornado y que ha recibido dineros en varias cátedras, porque ha oído decir a estudiantes de esta Universidad, especialmente a un criado de Benito Fernández, colegial de Oviedo, y a Domingo López, criado del dicho Zumel, que les han dado dinero porque voten en la cátedra. Que el testigo le ha visto hablar y sobornar a estudiantes en favor del maestro León y también lo ha oído decir a otros estudiantes. El testigo Fray León Rodríguez, religioso del monasterio de la Merced y portero del dicho Colegio, confiesa que desea que lleve esta cátedra el maestro Zumel, por ser de su hábito, pero que no se le ha dadvado ni sobornado para venir a decir su declaración. Coincide con el anterior en que Miguel de la Cruz entró con seis o siete personas en su monasterio de la Merced, y que con ellas iba uno que llevaba espada, al cual el testigo conoció, y que se llama Urbano López, criado de un sobrino del maestro León, el cual, con el dicho Miguel de la Cruz, cree el testigo debieron entrar con malicia para saber y entender lo que pasa en el dicho monasterio, porque entraron con resistencia, y después de haber entrado el Miguel de la Cruz, preguntaba por el maestro Zumel y pretendía buscarle en su celda, estorbándose el testigo y otros religiosos, y que lo vió entrar con el dicho López, por lo cual tiene por cierto que los dos entraron de malicia, con el fin de inhabilitar al padre maestro Zumel.

Finalmente, que el tal Miguel Cruz es hombre sobornado, porque ha oído decir que ha recibido dineros en alguna cátedra y que ha hablado y sobornado en esta cátedra por el maestro Fray Luis de León. Domingo López de Cernuda, criado del maestro Zumel, confirma la entrada en el monasterio de la Merced de Miguel de la Cruz y de un fulano López, con el fin de enterarse de lo que allí pasaba, y añade que, queriendo entrar Cruz en el aposento de Zumel, el testigo se lo estorbó y le dijo: Mi amo está ocupado, no se puede hablar con él ahora; pero que el testigo no le vió bajar con el dicho maestro, antes le vió bajar por la misma escalera por donde había subido y vió también a un otro fraile del dicho monasterio, quien le dijo: V. md. se vaya del monasterio, porque el maestro Zumel no habla con nadie, y el susodicho se volvió, y en esta coyuntura habían entrado con él otras

cinco o seis personas, que el testigo no conoció, por donde tiene para sí que venían a inhabilitar, si pudieran, al dicho padre maestro Zumel. Entre ellas venía un Gaspar López, criado del maestro Fray Luis de León, y que asimismo le dijo uno de los que venían con Cruz, que también venía con ellos el dicho pariente de Fray Luis, y preguntándole quién era el embozado, dijo que era una clérigo muy honrado y beneficiado. Cree también el testigo, y se confirma, en que Miguel de la Cruz es sobornable, que recibe dineros en cátedras, diciendo y prometiendo que quiere favorecer y ayudar a la parte que le da dineros, y el testigo ha visto dar, de parte de un opositor, este año pasado, doce reales, y después, un criado del mismo opositor, que le había los dineros a Miguel Cruz, dijo al testigo que su amo le había entregado más de cincuenta reales para que le ayudase en la cátedra.

Más explícito y de declaración más detallada y extensa es el testigo Fray Francisco de Vera, religioso del monasterio de la Merced; éste cuenta que estando en la portería vió a Miguel Cruz, y pareciéndole que era persona que andaba sobornando en favor del maestro Fray Luis de León, preguntó al portero por qué, en aquella hora, dejaba entrar a nadie en el convento, a lo cual el portero respondió que ellos habían llamado a la portería y él, para saber quienes eran, abrió; añadiendo que el dicho Miguel no era voto. El testigo entró en el cuerpo de la iglesia para averiguar quienes eran los que habían entrado y vió allí cinco o seis hombres, que no conoció, pero sabe que algunos de ellos son estudiantes, los cuales, que dándose asentados en la iglesia, el testigo preguntó a algunos frailes que allí estaban si había más que aquellos sentados en una banca, y dijo el portero que un confesonario estaba metido un hombre, alto de cuerpo y disfrazado, con espada, y que Miguel de la Cruz dijo al portero que aquel que estaba en el confesonario era un clérigo muy honrado. Entonces el testigo se fué a preguntar quién era y él... que era un beneficiado de este pueblo y muy servidor del padre maestro Zumel, y el testigo le dejó en el confesonario y se apartó de él, entendiéndose que negociaba y sobornaba por el maestro León.

Seguindo en sus curiosos detalles, añade Francisco de Vera que Miguel Cruz entró de malicia en el monasterio de la Vera Cruz, porque, yendo él en su busca, cuando dejó al embozado en el confesonario, le halló en el claustro con otros religiosos del monasterio con un criado de la casa, que se llama Martínez, y el testigo, con los demás, le dijeron que no podía ir a hablar con el maestro Zumel y así procuraron estorbarle para que no fuese, fingiendo que el dicho padre Zumel estaba hablando con unos caballeros. Miguel de la Cruz, con gran vehemencia, porfiaba que tan caballero era él como los demás, y que le había de ver; los presentes se lo estorbaban y el testigo le dijo, hablándole por bien, que tenía sospecha de aquel hombre que estaba rebizado en el confesonario, porque le parecía un negociante del maestro Fray Luis de León, que vivía dentro de la casa del dicho Miguel de la Cruz, por lo cual el testigo tiene por cierto que entraron con malicia y sobrepensado en el monasterio de la Vera Cruz, para que se inhabilitase al maestro Zumel. Detalla asimismo que ha oído decir a personas honradas de esta Universidad, especialmente al maestro Aguayo y a un Pedro Esteban y a otras muchas personas cuyos nombres no sabe, que el dicho Miguel de la Cruz es tal como la pregunta lo dice.

Da fin a toda esta prueba testifical Juan Fernández, natural de Santiago de Galicia, estudiante filósofo en esta Universidad y discípulo del maestro Guzmán, colegial de Oviedo y criado que ha sido del doctor Benito Hernández, colegial que es en el mismo colegio; el testigo nos habla de que Miguel de la Cruz le dijo, como a su compañero, estando presentes otros más estudiantes, que un día después de la vacatura de la cátedra había entrado en el monasterio de la Vera Cruz y que había hablado con el maestro Zumel, y que el mismo maestro le había dicho que no tenía esperanza de llevar esta cátedra, y que si entró con malicia o no, el testigo no lo sabe, lo mismo que ignora si entraron más personas con él. Sabe también que Cruz ha andado hablando a algunos estudiantes votos y hasta a él mismo le habló para que fuese a casa de un pariente del maestro León, que vive a la Portezuela de San Blas, con el fin de saber qué hacían por el padre Fray Luis de León, y que el testigo y Miguel de la Cruz, con otros siete u ocho estudiantes, fueron a casa de aquel caballero y allí hablaron con él todos juntos, diciéndole que guardarian la justicia del padre maestro León y que no se le dió allí cosa alguna de comida ni bebida ni cosa que lo valiese; Termina ase-

gurando que ignora si el Miguel de la Cruz es amigo o enemigo del maestro Zumel, pero en lo que ha visto que el susodicho hace y trata en este negocio, deduce que es su enemigo y contrario. Aquí termina esta parte de la prueba testifical del proceso; va expuesta con la sinceridad del que está exento de prejuicios y mira sólo a la rectitud verídica propia del que investiga con sanidad de intención y de criterio. Claro es, que el claustró dirá su última palabra, no quedándonos otra cosa que el refrendo o la repulsa de su decisión, porque el fallo definitivo, inapelable en el fuero académico, puede, al pasar por el tamiz intrínseco del juicio, ser rechazado en el fuero imparcial de la Historia.

QUINTIN TAVERA

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.
mt. j. y s.

La Bolsa de Madrid

Cotiza los del día 27 de Junio

	Por 100	Cts.
Interior al 4 por 100.....	76	25
Exterior al 4 por 100.....	76	25
Amortizable viejo.....	95	75
Amortizable de 1917.....	94	75
Amortizable al 4 por 100.....	87	50
1927 con impuesto.....	94	10
1927 sin impuesto.....	105	05
Acciones del Banco España.....	595	00
Banco Español Río la Plata.....	250	00
B. del Crédito Local de España.....	599	00
Ferrocarriles del Norte.....	581	00
C. Arrendataria de Tabacos.....	240	00
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	107	25
Francos (100 Francos).....	23	85
Libras esterlinas (una).....	29	45
Dóllars (uno).....	6	06
Belgas (500 francos belgas).....	31	65
Francos suizo (100 Francos).....		
Marcos oro (uno).....		
Liras (100 Liras).....		
Escudos portugueses (uno).....		
Pesos Argentinos (uno).....		

AGENCIA FIGUEROLA

DESTINOS CIVILES

En breve será publicado un nuevo Concurso para proveer plazas de destinos civiles, a las que pueden optar todos los que hayan cumplido el Servicio Militar.

Para informes, arreglo de documentación y denuncia de destinos no cubiertos por la Ley, pueden dirigirse personalmente o por escrito a esta Agencia, que comenzará a funcionar el 1.º de Julio, en Salamanca, Plaza de los Bandos, número 2.

También se encargará esta oficina, de la gestión de cuantos asuntos se la encomienden.

HUESPEDES

Se admiten hasta cuatro estable. Mobiliario y ropas completamente nuevos. Avenida Gran Capitán, 4, segundo.

-a. h. 30 Jn.

ACTUALIDAD EXTRAJERA

ASAMBLEA DE SINDICATOS AGRICOLAS EN FRANCIA

Se ha celebrado en Francia la asamblea general de la Unión de Sindicatos Agrícolas de la frontera y de las costas del Norte, sobre cuyas enseñanzas llama la atención la prensa del país vecino.

El entusiasmo despertado por la asamblea lo prueba la cifra de delegados asistentes, que pasó de ochocientos cincuenta, de las regiones de Brest, Dinan, Quimperlé, Bannalec, Paimpol, Launón...

Los efectos de la Unión Agrícola en el dominio social son bienhechores y rápidos. Con el desarrollo de los Sindicatos Agrícolas se ha afirmado en Bretaña la personalidad de los labradores. La Unión Agrícola ha realizado una íntima propaganda en favor de las reivindicaciones rurales, demostrando su legitimidad, y la opinión pública se ha convencido de la gran importancia de la agricultura para la prosperidad del país. Con la difusión de los problemas económicos del campo se ha logrado que los ciudadanos se interesen por ellos y estudien su resolución.

Los Sindicatos han logrado ventajas positivas cerca de los poderes públicos en el régimen aduanero, en la reducción de las tarifas de trasportes, el restablecimiento de la libertad de exportación, la rebaja del coeficiente para el cálculo de los beneficios agrícolas...

Merced a la obra de los sindicatos se ha realizado una difusión extraordinaria de la enseñanza agrícola.

Basado en la colaboración de cuantos viven en la tierra—escribe un economista—, propietarios, arrendatarios, obreros..., este sindicalismo rural descarta todos los gérmenes de divisiones que pretenden sembrar los sindicalistas de clases. Todos sus exponentes no tienen más ideales que la práctica de la doctrina bienhechora. El Sindicato corporativo del campo es instrumento incomparable de la paz social.

La Unión de Sindicatos se ocupa activamente del reparto de mercancías en las explotaciones agrícolas, compras de máquinas, abonos, herramientas... ventas, por una cooperativa, de cereales, patatas..., habiéndolas realizado en 1927 por valor de más de ocho millones de francos...

La manifestación de los agricultores de Finisterre y costas del Norte en la asamblea que acaban de celebrar es una demostración evidente de la potencia que puedan adquirir las organizaciones rurales de Sindicatos y prueba de que con la disciplina corporativa se logran grandes beneficios materiales y de orden moral.

Obreros y patronos, en perfecto acuerdo, para lograr el mayor bienestar de unos y otros, colaboran en la hermosa obra del resurgimiento de la agricultura, base de la riqueza nacional. En el desarrollo de los sindicatos agrícolas tienen la esperanza cuantos creen que la intensa vida del campo está en el renacimiento de los pueblos debilitados o decaídos.

Lea usted siempre EL ADELANTO

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en impositores de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos: como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; secretario, don Gonzalo Miguel Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

DEBILIDAD. CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos prescriben este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los terrapenes, etc. De salud y fuerza

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Durante el mes de Julio no celebrará sesiones plenarias la Asamblea

La intervención de los señores Goicoechea, Pradera y Pérez Bueno, en el debate sobre los Tribunales de amparo al ciudadano

LA SESION

Madrid.—A las cuatro y diez minutos, abre la sesión el señor Yanguas. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor conde de Güells dirige un ruego al Gobierno en el sentido de que proteja la enseñanza de las Bellas Artes en Cataluña.

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, le contesta, diciendo que el Gobierno en la medida que le sea posible, atenderá el ruego del conde de Güells.

LA COMPANIA TELEFONICA Y LOS EMPLEADOS

El señor Puyuelo habla sobre el régimen usado por la Compañía telefónica nacional por sus empleados.

A propósito de este régimen, lee el orador una circular de la empresa, pidiendo al Gobierno, después de su lectura, que intervenga en el asunto.

Hace notar la falta de simpatías hacia la Compañía Telefónica, cosa que debe ser indicio de lo que merece su conducta con los empleados y el público.

Cita casos de abusos de autoridad, como traslados de empleados sin justificación alguna, procedimientos muy usados por la Compañía.

El general Primo de Rivera considera justo que la Compañía no consienta reclamaciones colectivas de sus empleados. Pero de esto a que no puedan los empleados acudir al Poder público en sus demandas, hay gran diferencia. Esto, aunque lo diga esa circular, no podrá ser, porque el Gobierno no lo consentirá.

Hoy mismo será destituida la representación del Gobierno en la Compañía Telefónica, porque sigue un criterio de lenidad que no puede satisfacerlos.

Justifica la elevación de las tarifas por la extensión que van tomando los servicios y promete que la representación del Estado investigará las relaciones de la Compañía con sus empleados para que no sean posibles crueldades como las que señala el señor Puyuelo.

LA PROPAGANDA SOCIAL

El señor Brú pide al jefe del Gobierno que se autorice la propaganda social a quienes den garantías de que no tratan de alterar el orden público ni hacer tampoco obra revolucionaria.

El general Primo de Rivera le contesta brevemente.

También rectifica brevemente el señor Brú.

El general Primo de Rivera dice: —Estamos muy agradecidos a los propagandistas obreros. Pero el Gobierno cree que es preferible que se lleven los problemas al Gobierno, a la Asamblea o a los ministerios para resolverlos.

LOS COMITES PARITARIOS

El señor Barrachina dirige un ruego en el sentido de que se modifique el régimen de los comités paritarios, otorgando representación a las minorías, porque sino, sólo tendrán representación los elementos sindicalistas, comunistas y socialistas.

NO HAY PLENOS EN JULIO

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, propone que en el próximo mes de Julio se suspendan los plenos, por entender que no debe discutirse apresuradamente el proyecto de Estatuto de Prensa, y además, por la ausencia obligada del jefe del Gobierno.

A pesar de ello, las secciones seguirán desarrollando su labor hasta las vacaciones del mes de Agosto.

La Asamblea así lo acuerda y seguidamente se suspende la sesión, siendo las seis y cuarto.

EL PROYECTO DE TRIBUNALES DE AMPARO AL CIUDADANO.—INTERESANTE DEBATE

A las siete y media, se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Yanguas.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de creación de tribunales de Amparo al ciudadano.

El señor Goicoechea interviene, hablando en contra del dictamen.

Dice que el proyecto no es uno, sino que van englobados varios en él.

(En el banco de la comisión toman asiento el ex-ministro señor

Argenda, que va a defender el proyecto).

El señor Goicoechea continúa en el uso de la palabra, diciendo que con el proyecto se pretende desvirtuar la pureza de la tradición jurídica.

Ese fantasma de tribunal que presentáis, no puede prosperar, porque no es su hora: es la hora de la magistratura.

Se extiende en largas consideraciones de orden jurídico para combatir el proyecto.

Dirigiéndose a los individuos de la comisión, les dice que padece una grave obcecación, pretendiendo hacer prosperar el proyecto tal y como lo presentan.

Las sentencias de los tribunales de Justicia no pueden ser vulneradas por ese tribunal, como tampoco lo pueden ser las resoluciones del Gobierno en materias políticas.

Para la lucha del ciudadano contra la justicia, tiene este poderes legales que le amparan perfectamente. El ciudadano tiene el recurso de revisión que figura en todas las jurisprudencias. Para la lucha de los menesterosos, quedan los tribunales tutelares que tienen una lata misión que cumplir.

Termina afirmando que los tribunales de Amparo al ciudadano son un peligro serio.

EL SEÑOR PRADERA

Interviene en el debate el señor Pradera.

Las últimas palabras—dice—pronunciadas ayer por el jefe del Gobierno, han levantado en mí una tempestad de sospechas.

El proyecto tiene un título completamente equivocado. Amparar, es recurso de naturaleza jurídica. Se parte de un profundo error. Con la creación de esos tribunales de amparo al ciudadano, pensáis que los tribunales históricos españoles claudican y prevarican, y si esto es así, hay que decirlo al país.

Esto que se discute es un proyecto de corazón. El presidente se encontró con una justicia arbitraria, cara y lenta. Todo esto lo dijo, el ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, en su discurso de la apertura de tribunales.

El señor Ponte: No entiendo a su señoría.

El señor Pérez Bueno: Su señoría es el Delfín jurídico de la dictadura.

El señor Pradera: El árbol de la Justicia tiene que ser curado en sus raíces y no en esas ramas que pronto se secarán.

Este proyecto no es siquiera la carabina de Ambrosio. Es una carabina que dispara por detrás.

¿Las instituciones y leyes no son nada? ¿Vosotros creéis que se puede hacer justicia cuando parece que el Estado se esfuerza en que la magistratura no tenga la debida independencia económica?

No se debe crear esos tribunales, sino que se debe robustecerse el poder judicial.

Termina su discurso el señor Pradera pidiendo al Gobierno que piense en la grave responsabilidad que contrae al crear esos tribunales y diciendo: —No dejéis que la plebe penetre en los sagrados recintos de la Justicia.

DICE DON GALO PONTE

El ministro de Gracia y Justicia: Guardo silencio porque debo hacerlo así. El proyecto es iniciativa del general Primo de Rivera y yo estoy absolutamente identificado con él, porque todos los que nos sentamos en el banco azul sentimos la disciplina. La misma magistratura española es la que acata este régimen.

Ni en esta discusión ni en ninguna otra conseguiréis poner a los ministros unos en frente de otros.

EL SEÑOR PÉREZ BUENO

Habla el señor Pérez Bueno y dice: Como mi maestro el señor Vázquez de Mella, soy abogado, pero no ejerzo la profesión por amor a la Justicia.

Me extrañaba del silencio del señor Ponte, porque el proyecto de creación de tribunales de amparo al ciudadano ha despertado, con razón, la suspicacia de la magistratura. El proyecto está haciendo una obra demoledora.

El orador elogia grandemente a la magistratura.

En esto de los tribunales—continúa diciendo—no le acompaña la suerte al Gobierno. Ya lo vimos en los que se le ocurrieron al señor Callejo. (Risas).

LA REFORMA DE LA JUSTICIA ES SEN-

cillísima. Se equivocan los que creen que la Justicia es mala porque se paga mal a los jueces. El sentimiento de la Justicia está por encima del dinero. Y la magistratura española al cumplir con su deber se eleva por encima de estas materialidades.

El presidente de la Asamblea: Advierto al señor Pérez Bueno que en la Asamblea hay representación de la magistratura que puede defenderse si se cree ofendida.

El señor Pérez Bueno: La Justicia es de todos los españoles, como es la Patria. Y yo, que soy el último soldado, la defiendo.

El señor Ponte: La magistratura es mayor de edad y si se siente ofendida, ella ha de defenderse.

El señor Crehuet hace constar que en la sesión del otro día, al hablar sobre el proyecto de tribunales de amparo al ciudadano, no hizo más que expresar su opinión personal.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve en punto.

El desastre taurino de Tetuán de las Victorias.

UNA CORRIDA DE LAS QUE NO SE OLVIDAN

Madrid.—Esta tarde se celebró, en la plaza de Tetuán de las Victorias, la anunciada corrida extraordinaria de toros, lidiándose seis de Sánchez Rico, por los espadas Nicánor Villalta y Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma).

La corrida ha sido un verdadero desastre.

Los toros, excepto el cuarto, que fué bravo, los demás pequeños, mansos y defectuosos. El segundo fué retirado al corral.

Primer toro: Cumple en varas, y Villalta lancea con algún lucimiento. Con la muleta hace una faena valiente, sobre la mano derecha, dando un natural, que liga con el de pecho. Entra a matar y deja media estocada alta, que basta.

Segundo toro: Cojo. Se arma una bronca formidable y el toro es devuelto al corral, siendo sustituido por otro.

El Niño de la Palma trastea sobre tablas brevemente y vulgarmente. Un pinchazo y una estocada, que mata.

Tercero: Huye de los capotes y se reproduce la bronca.

Villalta tira a alinear con la muleta, haciendo una casi faena muy breve.

Da tres pinchazos caídos, una estocada alta y un descabello.

Cuarto: El toro es bravo. Hace una buena pelea y se deja torear bien.

Niño de la Palma da unos lances repletos de vulgaridad.

Con la muleta da un solo pase. La bronca se oye en Ronda. Y entretanto, Cayetano mete una estocada corta, que acaba con el toro, pero no con la bronca, que degenera en escándalo formidable.

Quinto: Como el toro mansurronea, el escándalo arrecia.

Dos espectadores se arrojan al ruedo. La lidia es un herradero, armándose un lío inenarrable. El público no cesa de vociferar.

Villalta da muy pocos pases para un pinchazo y una estocada. Al intentar el descabello, el toro se le arranca y arrolla al diestro, que resulta ileso por casualidad.

Villalta descabella.

Sexto: Se arroja al ruedo otro espontáneo, que resulta cogido tres veces, y por milagro sale ileso.

El Niño de la Palma muletea entre olés de guasa y palmas de tango del público.

Da un pinchazo y una estocada delantera, perdiendo los avios en el viaje.

Termina con una estocada corta, que pone fin al desastre taurino.

NOTICIAS DEL DIA

LA JUNTA CONSULTIVA DE INQUILINOS

mo la defensa de las asociaciones de inquilinos, fomento de las mismas y organización de asambleas y congresos.

La junta celebrará dos sesiones anuales por lo menos con carácter obligatorio y la duración del mandato otorgado por elección será de seis años.

Las primeras elecciones se celebrarán en Julio próximo, siendo la junta sostenida económicamente por las asociaciones de inquilinos de España, las cuales han de abonar el 4 por 100 de los ingresos que perciban.

Para los efectos de la representación de las asociaciones en la junta, se considerará dividido el territorio español en cinco zonas así designadas: Norte, Sur, Este, Oeste y Centro.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA EN LA ASAMBLEA.—PETICION DE UNA CARRETERA

Madrid.—Momentos antes de las cuatro de la tarde llegó al Palacio de la Asamblea Consultiva el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera.

En los pasillos conversó con gran número de asambleístas.

Recibió en el despacho del Consejo de ministros a los asambleístas de la provincia de Teruel, con el alcalde de Calanda.

Esta comisión solicitó del jefe del Gobierno la construcción de la carretera de Más de las Matas a Calanda, que es de unos 15 kilómetros de longitud.

La comisión demostró al marqués de Estella los beneficios que esa construcción reportará a doce pueblos de la provincia de Teruel y ocho de la de Castellón.

REAL ORDEN SOBRE EL PAGO DE LA CONTRIBUCION

Madrid.—En la "Gaceta" se promulga una Real orden disponiendo que cuando los contribuyentes vayan a pagar los recibos en el período voluntario y no puedan efectuarlo por no estar aquéllos en poder de los recaudadores u otras causas, quedan exentos de todos los recargos, si lo realizan al ser requeridos los contribuyentes por los recaudadores.

EL COMANDANTE FRANCO EN MAR CHICA

Madrid.—En la Dirección de Aeronáutica se ha recibido un telegrama comunicando que el comandante Franco había llegado en vuelo de entrenamiento a la base de hidros de Mar Chica, desde el aeródromo de los Alcázares.

LAS PRUEBAS DEL HIDRO "NUMANCIA"

Madrid.—También se han recibido noticias de que el comandante Franco comenzará los vuelos de prueba del hidro "Numancia", en que va a realizar la vuelta al mundo.

Comenzarán los vuelos, que durarán cinco días, el día 1.º de Julio.

La prueba oficial tendrá lugar el día 8, y de Sevilla se sabe que está organizando una caravana de automóviles para presenciarla.

INCENDIO EN UN DEPOSITO DE TRAVESIAS

Madrid.—En un rastrojo del camino viejo de Vicálvaro, se produjo un incendio que a los pocos momentos se corrió al depósito de material de la compañía Metropolitana, ardiendo muchas travesías.

El cuerpo de bomberos acudió rápidamente, trabajando para evitar que el siniestro se propagase a los depósitos de gasolina.

En estos trabajos se invirtieron hora y media, consiguiendo localizarle completamente.

UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Antes de comenzar la sesión de la Asamblea Consultiva, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, conversó breves momentos con los periodistas, a los que manifestó que el Consejo interventor del cambio había acordado el nombramiento de secretario a favor del señor Olariaga, y que se había verificado la elección del comité ejecutivo.

Este comité ha quedado constituido en la forma siguiente:

Señor Forcat, director general de Tesorería; señor Coral, comisario regio de la Banca privada; señor Peláez, presidente del Colegio de Sindicatos de la Bolsa de Madrid; señor Vergara, gobernador del banco de España, como delegado de éste; el señor Belda, subgober-

nador, y el consejero, señor conde de Limpias.

LA NUEVA OBRA DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—Hoy se ha repartido en las librerías la nueva obra del conde de Romanones, titulada "Notas de mi vida".

Principia desde el nacimiento del conde y termina en la época en que por primera vez fué ministro.

En ella figuran episodios interesantes relacionados con esta época.

LOS PREMIOS DE UN CONCURSO

Madrid.—Ha celebrado una reunión interesante el jurado calificador del concurso abierto sobre obras de autores comerciales.

Hoy se reunirá nuevamente para premiar los mejores trabajos que desarrollen los temas más interesantes del concurso.

RECEPCION EN LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Madrid.—Por la tarde se verificó en la Real Academia de San Fernando, la recepción del crítico musical don Angel María Castell, que leyó un notable discurso, contestando al recipiendario el maestro Larregla.

EL PREMIO "SARASATE"

Madrid.—Se ha verificado en el Conservatorio la adjudicación del premio de Sarasate, siendo el agraciado el violinista portorriqueño Jaime Figueroa.

LA PATRONA DE SANIDAD MILITAR

Madrid.—Celebró con gran brillantez el Cuerpo de Sanidad Militar la fiesta de su patrona, Virgen del Perpetuo Socorro.

Se verificaron varios actos piadosos, y después de éstos, entretenidos festejos en el cuartel de la brigada.

EL MATCH UZCUDUN-BERTAZOLO

San Sebastián.—El promotor del combate de boxeo entre Paulino Uzcudun y Bertazzolo, ha telegrafiado de París comunicando que el viernes saldrá de París con el púgil italiano.

EL "BARCELONA", A SANTANDER

Barcelona.—Ha salido para Santander, en el rápido de Bilbao, el equipo del Barcelona F. C., que jugará el día 29 con la Real Sociedad el partido final del campeonato de España.

No pudieron salir, y lo verificarán hoy, los jugadores Walter y Platko. No se sabe si este último tomará parte en el encuentro, pues se encuentra todavía lesionado en un hombro, a consecuencia de una caída cuando se entaba entrenando.

Samitier, hablando con los periodistas, se ha mostrado reservadísimo sobre el pronóstico del partido, afirmando que nunca ha jugado el Barcelona, ni jugará, con mayor entusiasmo que en el momento presente.

Espero—añadió—que el público sabrá esta vez mantenerse en un límite discreto sin apasionamiento de ninguna clase.

Confío en la caballerosidad del público de Santander.

Nosotros—terminó diciendo—dando al olvido todo lo ocurrido en partidos anteriores, vamos a ganar pero jugando al fútbol.

SENTENCIA CONDENATORIA

Barcelona.—Ha dictado sentencia la Audiencia, en la causa contra Juana Martínez, que mató a su ex-novio, Tomás Sánchez, en Barcelona.

La sentencia condena a la procesada a la pena de seis meses y un día de prisión, de acuerdo con la petición hecha por el letrado defensor.

Como esta pena en prisión preventiva habíala ya sufrido la procesada, en el acto fué puesta en libertad.

NIÑA MUERTA POR UN CARRO

Barcelona.—Comunican de Hospital que estando jugando la niña Rosita Collado, fué atropellada por un carro, muriendo instantáneamente.

DETENIDO QUE SE FUGA

Barcelona.—Del calabozo municipal del pueblo de Amer (Gerona), se ha fugado un detenido, quien para realizar la evasión, abrió un agujero en el techo, que comunica con el juzgado municipal.

Se descubrió la fuga cuando se le fué a dar de comer al detenido.

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

Oviedo.—Ha principiado en esta Audiencia la vista de la causa contra Avelino Velázquez, apodado el Conde, y Manuel Vázquez (El Grillo), por haber dado muerte a paños y pedradas a José González en una romería del pueblo de Castañón.

El Grillo, después de realizado el hecho, consiguió marchar a París, pero al regresar fué detenido en un bar de Madrid.

El ministerio público, en su escrito de calificación provisional, solicita para cada uno de los procesados, la pena de catorce años.

Las defensas niegan la culpabilidad de sus patrocinados.

Se practicó la prueba testifical, que fué desfavorable para los procesados.

LA ESCUADRILLA MIXTA DE AVIACION.—APARATO DESTRUIDO

Monforte.—Un avión de la escuadrilla mixta que manda el comandante Ortiz, se elevó pilotado por el suboficial señor Rollón.

Practicó arriesgadas evoluciones y a unos 100 metros de altura cayó pesadamente a tierra.

El aparato quedó completamente destruido y el aviador resultó levemente herido en un labio.

LLEGADA DE LA ESCUADRILLA DE ORTIZ

Coruña.—Ha llegado la escuadrilla mixta del comandante Ortiz. Al aterrizar un aparato pilotado por el capitán Bermúdez, debido a una avería en el depósito de gasolina, tomó tierra para repararla, sufriendo grandes desperfectos el aparato.

VICECONSUL CONDENADO

Almería.—La sala segunda de esta Audiencia ha condenado al vicecónsul de Inglaterra, señor Garrucha, autor de lesiones por disparo de arma de fuego contra Arturo Lengua, a la pena de seis meses y un día de prisión.

VUELCO DE UNA CAMIONETA. UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Móstoles.—En el kilómetro 20 de la carretera de Extremadura, una camioneta de Valnopardo, con cargamento de vino, volcó, resultando en el accidente muerto Felipe Pérez; heridos gravemente, lo fueron Angel Rodríguez y Nicasio Aguado. El chófer, Rafael González, resultó ileso.

EL SUMARIO SOBRE LA MUERTE DE TERESA IGUAL.—UNA PEREGRINACION Y NEGRO DETENIDO

Barcelona.—El juzgado instructor de las diligencias sumariales originadas por la muerte de María Teresa Igual, ha recibido la declaración de un hermano de ésta, afirmando la creencia de que el procesado es el verdadero autor de la muerte de su hermana.

—Ha marchado a Lourdes una peregrinación, que ocupaba dos trenes, azul y blanco.

Marchaba en el tren azul, al frente de la peregrinación, el Prelado de esta diócesis, doctor Miralles. En el blanco iba la infanta doña Pilar de Baviera.

Se dispuso una entusiasta despedida a los peregrinos.

—El juzgado ha condenado a un año y un día de prisión correccional y 8.000 pesetas de indemnización, a la familia de la víctima, al bailarín negro de "charles" y Win Walter Onis, que mató con un auto de su propiedad, a la niña Teresa Morice.

El negro estaba en libertad bajo fianza, pero al ser conocida la sentencia del juzgado por el fiador, la retiró, siendo detenido y encarcelado el negro.

UNA CAIDA FATAL

Santander.—En la carretera de Oviedo, y en el sitio denominado Curva del Puente de Torres, ha ocurrido un accidente, que costó la vida a una anciana llamada Antonia Velasco Quevedo, de setenta años, que se dedicaba a la mendicidad.

Al pasar la anciana por dicho puente, que está cerca de la vía del ferrocarril del Cantábrico, resbaló por un hueco y cayó desde una altura de diez metros sobre una pila de piedras, recibiendo tan terrible golpe al caer, que quedó muerta en el acto.

RIVERA

LOS PROBLEMAS POLITICOS

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

El ilustre exministro y notable jurista don Angel Ossorio y Gallardo, ha pronunciado en el Circulo Mercantil, de Vigo, una interesantísima conferencia de gran actualidad.

El señor Ossorio comenzó, en medio de una gran ovación, diciendo que si alguien espera oír determinadas manifestaciones, alusiones interesadas o frases mordaces se sentirá defraudado. "No vengo a eso. Me limitare a la exposición de unos puntos de vista con objetividad e interés."

Contra lo que muchos han creído, los problemas políticos vuelven al primer plano, del que habían sido desalojados por los sociales. Como que la política es la ley de trámites de todas las cuestiones. Este ejemplo lo demuestran al Mundo Francia, que vive preocupada por su política financiera; Alemania, por la política de paz o de guerra, por el nacionalismo o el socialismo; Inglaterra, por la política colonial y social; Oriente, por la política de las minorías nacionalistas; Rusia, por el brutal dominio de clases; Italia, por la política periodista; España lo está por la política de reconstitución interior.

¿Qué enfermedad padece España? Examina los acontecimientos desde principios del siglo XIX: la guerra de la Independencia, las luchas intestinas, Fernando VII, las guerras civiles, las conspiraciones, los pronunciamientos, el período isabelino, el torbellino del 68 al 74, desde el destronamiento, pasando por el caos a los Gobiernos provisionales y la monarquía postiza, hasta llegar a la restauración.

Esta significó la caída en la postulación por agotamiento de las fuerzas, por fatiga, por desmayo. No se siguió la táctica adecuada para reconstituir el organismo decaído, y se limitó al silencio, a la no preocupación, a no dar ningún grito estridente. En España no interesaba nada de nada. Eso es abulia colectiva. A ningún hombre de letras le importaban los problemas económicos, y a ningún comerciante o economista le importaban los problemas de Derecho. Así llegamos al extremo de que no nos interesa lo internacional ni en lo económico ni en lo jurídico.

Leví un soneto de Ricardo León que figura al principio de "Alcalá de los Gazules", y anunció que estudiará los tratamientos brindados desde la Restauración para curar nuestras dolencias.

"El primero es la España ficción. Esta fue la norma común de los partidos históricos. Sus jefes y secuaces discurrían que España no existe, y tenemos nosotros que figurárnosla. Pudo prosperar la desvergonzada tesis atribuida a Cánovas de que España tenía dos constituciones: una interna y otra externa. La externa servía para engañar a los bobos; la segunda, la de la verdad, significa el goce de beneficio para los que ejercían el Poder.

En efecto, se trazó una España, y aquella inspiró los temas de información a Costa de oligarquía y caciquismo. Había instituciones solamente en el papel, su falseamiento era sistemático. La justicia existía en el papel; pero la realidad eran los jueces dependiendo del cacique o del diputado. Había sufragio universal; pero ¡ay del ciudadano que quisiera votar libremente! Si no se vendía al cacique o a las pesetas del candidato ricachón, perecía aplastado. El Parlamento no legislaba, no fiscalizaba. Todo, todo era engaño. El Jurado sólo lo ejercían los venales o los comprometidos. La Universidad carecía de disciplina, y no asistían a clase ni los profesores ni alumnos, cuya única preocupación era la de aprobar. Todo era burocratismo al servicio de la poligarquía; todo era mentira.

Ante los nuevos problemas, España estaba inerte. Así nos encontró la gran guerra con su crisis económica, con sus pasiones, con sus problemas.

El segundo tratamiento es España tutelada, la dictadura. La dictadura llega porque tenía que llegar. Obedeciendo al sufragio universal, a la ley de gravedad. Soy adversario desde el primer momento de la dictadura, tan leal como perseverante; pero debo reconocerlo así. Aquello no tenía ni consistencia ni realidad. Era total la crisis del sentido jurídico y de las instituciones políticas. Fatalmente tenía que ocurrir el advenimiento de un Gobierno Providencia, de un pensamiento, un acero, un brazo, sustituyendo la inicitiva de toda España.

El tercer tratamiento es la España de sí misma, la España que Maura proclamaba; sufragio universal, voluntad popular, leyes que no fueran fórmulas jurídicas estériles, obras individuales, respeto a todos los ideales y respeto a los adversarios.

Conocidos los tres tratamientos, pregunto: ¿Cuál se recomienda para el porvenir? El de ficción todos le repelen, y nada habría peor que una recaída. La tutela todos reconocen que debe ser transitoria, hasta el propio dictador. Es igual que tarde un poco más o un poco menos.

Recuerda las palabras de 1912, cuando afirmaba la Liga regionalista que representaba la compatibilidad de las aspiraciones de Cataluña con el régimen actual y con la voluntad de todos los españoles.

Se refiere a las declaraciones de Primo de Rivera del año 1924, en que afirmaba que en la Unión Patriótica cabrían todos los españoles, unidos por el amor patrio, dentro de los principios que establece la Constitución de 1876.

Una Constitución es el hogar de todos los ciudadanos. Para vivir en paz, aun los no conformes entre sí, sólo debe alterarse cuando cambia alguna condición substancial, como mudanza del eje social, a una teocracia, a unos soviets, a un militarismo combatiente. El caso de España no es éste: es

una burguesía con reminiscencias de aristocracia y avances moderados de la clase proletaria.

Cuando cambia la política internacional que encuentra obstáculos en la ley, como el imperialismo invasor o la dilatación colonial, es lógico que cambie el emplazamiento del problema religioso, que se altere la forma de gobierno y que se rectifique la estructura interna, como para del unitarismo al federalismo, o viceversa. Pero en España no ha habido nada de eso.

El orador dice que comprende que pida la reforma de la Constitución los revolucionarios, pero no los socialmente conservadores. No es necesaria la reforma propugnada por el mismo Primo de Rivera en su última carta, cuyo primer punto señala los extremos de una nueva ley constitucional en que todo está bien, excepto la Cámara única, y todo cabe hacer sin reformar la Constitución. Alude al proyecto de constitución de un Consejo del reino, y dice que cabe también perfectamente dentro de la actual Constitución, pues sería un organismo más, asesor en funciones de continuidad histórica, como la Junta de Defensa del reino o el Consejo de Estado.

La tercera solución la patrocinan determinadas izquierdas, especialmente el conde de Romanones, que piden unas Cortes constituyentes. También ofrece iguales inconvenientes, excepto los de la forma de promulgación. Sería un derroche de teorías. Las Cortes constituyentes sólo cabrían cuando se tratara de cambiar la forma de gobierno o la religión, y pasar del genitralismo al federalismo.

Seguirá mañana, tratando el segundo tema, que se titulará "La terapéutica".

del mismo día 29, se aplicará por la asociación fallecida Ramona Cuesta Bellido (q. e. p. d.), y, por consiguiente, las asociadas deben oírle en dicho día la sagrada comunión.

Fiesta mensual en honor de Jesús Nazareno, en la iglesia de San Julián

El día de San Pedro, último viernes de mes, celebrará la Congregación de Jesús Nazareno su fiesta mensual.

Por la mañana, a las ocho y cuarto, será la misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, expuesto el Señor, se hará el ejercicio acostumbrado.

Los cultos de este mes se celebran a intención del hermano don Francisco Méndez.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

El ilustre secretario del Gobierno general de los territorios españoles del Golfo de Guinea y Fiscal delegado de la Audiencia de Las Palmas, don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, se encuentra pasando unos días en esta ciudad, al lado de su señor hermano el digno juez de primera instancia e instrucción de este partido, don José M. Núñez de Prado.

Tan distinguido huésped se propone visitar las poblaciones más artísticas de esta región, y a primeros del mes que viene embarcará con rumbo a Fernando Poo, donde reside.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

De Madrid se han trasladado a sus casas de esta ciudad, los distinguidos y respetables señores don Eustaquio Avila, don Fernando Bernaldez y sus aristocráticas familias.

De Valladolid para Paradinas de San Juan, don Julio Bustillo y su estimada familia.

De Madrid ha regresado la familia de don Antonio Salazar, querido amigo nuestro.

Del mismo punto, el joven don Deogracias Martín, hijo de nuestro amigo don Benjamín Martín.

VIDA RELIGIOSA

La cofradía de los Dolores La Asociación de señoras de los Dolores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la Capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 29, último viernes del presente mes.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión para las Asociadas, especialmente para las del coro 8.º. A las cinco de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las Asociadas, a quienes se les suplica la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario. —La misa de las ocho y media

UNDERWOOD
William Verbeke, S. A. - Salamanca, Zamora, 41.

De Salamanca, don Antonio Blanco Góngora y don Estanislao Mateos, queridos amigos nuestros y activos representantes de comercio.

Ha salido para la Universidad de Grenoble (Francia), para ampliar sus estudios de Derecho, el culto joven don Francisco González Gómez, que con gran aprovechamiento terminó en este curso la Carrera de Leyes en la Universidad salmantina.

Procedente de León, ha llegado hoy a esta ciudad, el muy ilustre señor doctor don Clodoaldo Velasco, magistral de la Santa Iglesia Catedral de aquella población, cuyo elocuente orador predicará en el triduo del Sagrado Corazón de Jesús, que comienza esta tarde.

De la Corte, nuestro buen amigo don Francisco Diéguez Igea. Han pasado unas horas en esta ciudad, con el magnífico coche anunciador de la crema Eclipse, el activo agente propagandista, don Julio Cervera, el representante regional, don Ramón R. Arenas (hijo), y el inteligente músico salmantino, don Federico Bernalt.

DUEÑAS 27 de Junio de 1928.

CALLOS
DUREZAS y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS
UNA peseta. Mercado, 9, farmacia

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy, jueves: A las 21.30.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Bernardo G. Bernalt (pianista): "La Java de Port", V. Quirós; "Los cadetes de la reina" (selección), Luna. A las 22.—Transmisión del programa de Madrid E. A. J. 7. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones. Programa sorpresa. A las 23.30.—Cierre de la estación.

El costo de la vida en España

Según los datos oficiales últimamente publicados por la Jefatura Superior de Estadística, los números índices del pasado mes de Abril fueron 166 el índice general, 175 el de substancias alimenticias y 158 el de materias industriales, frente a 172, 182 y 163, respectivamente, de promedio en el año 1927. Existe, por lo tanto, una baja apreciable, que se acentúa principalmente en los metales y en los alimentos de origen animal.

"Sobre casi nada"

Acaba de publicar este gran humorista español, con un rotundo éxito, su libro más característico, "Sobre casi nada", que nos sorprende con otro libro nuevo, "Sobre casi nada". ¿Qué le ha der su fama de mal trabajador? Estos libros tienen el especial encanto de que nos descubren algo de la muy interesante personalidad de su autor. Así vemos que en primer lugar nos revela el secreto de su pretendida pereza, y hay que confesar que después de oírle no hay más remedio que darle nuestra absolución, aunque nos prive de saborear el encanto de sus chispeantes estudios con la frecuencia que desearíamos.

Camba nos dice que no es un perezo, sino un activísimo hombre de deporte; claro es que este deporte favorito es la pereza. Nos confiesa sin mormidamiento que es un vicio muy caro y que no todos se lo pueden permitir. Otra de las confesiones que nos hace en su nuevo libro "Sobre casi nada", es la razón de su celibato. Camba es un soltero voluntario y consciente, y nos pinta una visión interna y metafísica del matrimonio, tan tremenda, que es capaz de poner los pelos de punta al más bravo. No podríamos seguir paso a paso todo lo que nos dice en este libro, como no podríamos ir describiendo en detalle la explosión múltiple y deslumbrante de un fuego de artificio. Es un mundo múltiple, deformado, y tan sorprendente, que nos asombra el que hayamos vivido sin enterarnos de esas gamas, atisbos y aspectos que Camba nos muestra, y que tenemos que confesar que son así, aunque no los habíamos visto. Es una nueva interpretación desenfada del mundo y la vida, es la visión bajo un ángulo inédito de las actividades humanas.

Nos habla de infinidad de cosas: de los falsos pobres, de los reyes negros, del feminismo, de los exploradores del Polo, del turismo, de Colón italiano, de la Lotería, de los comunistas en revoluciones, etc. Pasa la vida gesticulando, riéndose de sí misma, quizá un poco desconsolada, como el mismo Camba, en estos libros profundos y superficiales.

AGUSTIN ELIAS
CAFE - CERVECERIA RESTAURANT
PUERTO RICO
Especialidad en bodas y banquetes - Exquisitos helados servidos en el establecimiento
Prior, 9-11 - Telef., 530

AGRICULTORES:

El tiempo de las grandes tormentas se avecina; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas del pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes:

Don Graciliano Cobaleda, Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Carderosa, Cantalino, Villares de la Reina, etcétera, etcétera.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43.

Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa. m-j-s.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Las Romanas (Pelayos), para cien ovejas, cien cabras o setenta cerdos, con abundantes pastos y aguas del río Tormes. Para informes, Miguel Flores, rentero de Las Romanas. 24-26-28 J.

MOTORES A GASOLINA - BOMBAS Reparaciones bicicletas, motocicletas, GUADANADORAS Y ATADORAS, accesorios.

Se alquilan motores para industrias y bombas para agotamientos; recargos en carreteras, construcción de puentes, obras y pozos.

MECANICA "CASA MINAMBRES" Talleres: San Marcos, núm. 3. Exposición y venta, Zamora, núm. 50. j. y d.

ESPIGADERO.—Necesito espiigadero para 2.000 a 3.000 cabezas lanares, que tengan prados y agua abundante. Escribir a Adolfo García (por Fuente de San Esteban), Vilvis. 3-2

PASTOS.—Se arriendan pastos de rastrojera en el término de San Esteban de Zapardiel (Avila), para 1.150 cabezas lanares, con abundantes aguas y pampañada. Dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo. 3-3

AGOSTADERO, superior para vacas, con buenas aguas, muchas hierbas en la vega y cañadas entrepanadas, se arrienda en la dehesa de Santa Inés, partido de Alba de Tormes. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 4-4

ESPIGADERO.—Se arrienda, para 1.000 o más cabezas lanares, en término de Castellanos de Zapardiel (Avila), con abundantes pastos y abrevadero; posee prados. Dirigirse al encargado, Cancionilo Sobrino. 6-3-6

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Santiz, para 600 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas. Para tratar, con el señor Alcalde, en dicha villa. 3-3

CASA CALVO

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzarse completamente, más barato que en ninguna otra parte. BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

JOVEN, libre de quintas, desea colocación de taquí-mecanógrafo, empleado de oficina, encargado o cosa análoga.

Pocas pretensiones e inmejorables referencias. Plaza del Mercado, 64, segundo, informarán. 3-3

MAESTRA.—Se necesita para educar unos niños en el Montalvo 1.º (Tajares). 8-6

SE VENDE en condiciones inmejorables un molino harinero, tres pares de piedras, lo concerniente a la luz, motor, alternador, red, etc., junto o separado. Y una máquina de vapor de 25 H. P., en Frades de la Sierra. Para tratar, Jacinto Juanes, Pozo Hilería, 8, Salamanca. 10-9

SE VENDE O ALQUILA casa de campo en el Castañar de Béjar, de dos plantas, con huerta y jardín y abundante agua potable. Para tratar precio y condiciones, en Madrid, calle del Arenal, 15, tercero, señora viuda de Pequeño. 6-5

BONITO CAPRICHOS.—Vendo bicicleta con sidecar, para niño, baratísima. Puerta Toro, hojalatería.

ESPIGADERO.—Se arrienda en Ciudad Rodrigo el llamado "Cotos" y "Saldañas", mil cien fanegas, siendo su mayoría cebada, trigo y habas, para cerdos y ovejas. Para entenderse, con don Ignacio de Elías, en Ciudad Rodrigo. 8-5

SE ARRIENDAN pastos para 180 vacas y 120 cerdos, en la dehesa de Santarén, término municipal de Moraleja de Sayago (Zamora), guardados dichos pastos desde 1.º de Mayo, con espiigadero. Para tratar, en la misma, con José Belmonte. 15-5

VERANEO EN BEJAR.—Se arrienda por la temporada, casa con seis camas, espaciosas habitaciones, jardín y agua, a 500 metros de la población, en la ladera del Castañar. Para tratar, con su dueño, en Salamanca, don Valentín Brusi, y en Béjar, con don Francisco Brusi, Médico. 6-5

CALDAS DE OVIEDO
Aguas azoadas muy radiactivas. REUMATISMO.—CATARROS GRIPE MAL CURADA GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 Junio a 30 Septiembre.

Baños de Retortillo, S. A.

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 25 de Septiembre. Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas nitrogenadas termales a 48,5º de temperatura constante. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto) lo que permite ser conducido directamente y utilizando su sola fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin que pueda existir la menor pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica sus virtudes medicinales y su sin igual y maravillosa eficacia, superior a los manantiales similares en las enfermedades en que están indicadas. Son éstas, al artrismo en sus diversas manifestaciones; todas las formas de reumatismo, neuralgias y neuritis de los artríticos, ciáticas y neuralgias del trigémino, coreas, parálisis periféricas, rigideces articulares y tendinosas consecutivas a traumatismos, luxaciones a fracturas mal consolidadas; dispesia reumática; enfermedades del aparato genital femenino, afecciones del aparato respiratorio y enfermedades de la piel, así como en la sífilis para la eliminación de los compuestos metálicos empleados en su tratamiento.

Médico director: El profesor Dr. D. Antonio A. Cienfuegos

Magníficas instalaciones hidroterápicas, aumentadas este año con dos nuevos y esplendidos cuartos de baño. Sala de inhalaciones y puerizaciones; estufa, baños, chorros, duchas generales y locales (irrigaciones vaginales, etc.), viniendo el agua y sus gases, para todos los servicios, directamente del manantial. El establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort, luz eléctrica y timbres. Estación telefónica y oficina postal, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado", (línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles al Balneario, fonda y hospedaje. El servicio de fonda, esta en la presente temporada a cargo del reputado y conocido fondista, don Bonifacio Martín. En las estaciones de la línea de Medina a Salamanca y en las de Salamanca a la Frontera de Portugal, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

¿BUENO Y BARATO?... PRUEBELO

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes items like 'Vino blanco, de la Seca y Rueda, los 16 litros' for 9,50 and 'Tinto, de Zamora, los 16 litros' for 5,50.

SERVICIO A DOMICILIO

CASA DE ARRIBA.—Carmelitas, 12; Libreros, 3, y Veracruz, 3.—SALAMANCA

AMPLIACIONES EN COLORES
Al precio de las de en negro
VEA EXPOSICION: LA INDUSTRIAL FOTOGRAFICA
Sucursal: San Justo, 10, Salamanca

MOTORES CROSSLEY
Para aceites pesados, gas pobre. Gasolina y toda clase de combustibles.—Miles de instalaciones en España.
Avenida del Conde de Peñalver, número 1
Apartado. 584.—MADRID

SARNA, ROMA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

CASA.—Se vende en 18.000 pesetas una casa de moderna construcción, con agua, luz, etc., situada en la Calzada de Toro. Para informes, Sánchez Ruano, 14. 3-2

VENTA DE FINCA RUSTICA EN ESTA PROVINCIA.—De pastos, labor y monte, a sesenta kilómetros de la capital, y seis del ferrocarril, en el partido de Ciudad Rodrigo. Ocupa una extensión aproximada de mil fanegas, con abundantes aguas, casas y dependencias. Facilidades de pago. Para tratar y condiciones, Mateos Carreño, San Pablo, 49, Salamanca. 2-2

MILORD, ruedas de goma, seminuevo, vendó baratísimo, para uno y dos caballos, marca "Binder". Para verlo e informar, en la casa Bomat. 2-2

HUESPEDES.—Se admiten en casa nueva y mobiliario nuevo. Habitaciones inmejorables. Calle de la Luna, 7. 7-2-7

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado. 15-3-3

LABRADORES.—Ganaréis tiempo y dinero, comprando las máquinas de limpiar construidas en Cantalapedra por don Francisco Sesmero y Hermano. 5-2-4

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la Plazuela de San Millán, 22. Tiene jardín, calefacción y cuarto de baño. Del precio y condiciones, informarán en la notaría de don José Prada, Rúa, 48. 2-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para 50 o 60 vacas, del 29 de Junio al 29 de Septiembre, cenicio, ribera y majadares, en Sagos (Cañillas de Abajo). Para tratar, con Manuel Vicente, rentero, en dicha dehesa. 3-2-2

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces Matías López son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

LOS CARITAS

ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que con motivo de la corrida que se celebrará el día 29 del presente en ZAMORA, se reciben avisos de ida y vuelta, a diez pesetas asiento. Plaza de la Libertad, número 3. 27 y 28 Jn.

POSTES DE CASTAÑO.—Se desean comprar cien postes de castaño, de nueve a diez metros de altura. Dirigirse a Hidro-Eléctrica del Agüeda, Villavejía de Yeltes (Salamanca). 3-2-3

ESPIGADERO, se arrienda en Cañal (Zamora), para 1.200 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el alcalde, en dicha localidad. 4-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Alderubia, para 1.800 o 2.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el Alcalde, en dicho pueblo. 4-3

OFICINAS de modista, adelantadas, se necesitan dos. Avenida de Rodríguez San Pedro, 1 (frente a la Alamedilla). 2-2

SE ARRIENDA la aceña de Cuergamules, término de Bercimuelle (Bejar). Para tratar, con su dueño, en dicha aceña. 8-1

PASTOS de verano, se arriendan para vacas, en la dehesa Borbollón (Caceres). Hay abundancia de pasto y hoja de roble. Informar, don Matías Sánchez, Plaza de Colón, Salamanca. 8-3

SE VENDE quinto de 900 fanegas roturables, abundantes pastos y permanentes abrevaderos, aguas potables, a cincuenta metros "Pantano Gasset". Dirigirse a Brigido Márquez, en Fernancaballero (provincia de Ciudad Real). 10-4

PIANO vertical, en condiciones inmejorables; una sillería y otros muebles, se venden, de ocasión. Informes. Eras de la Glorieta, casa de Plácido Hernández, principal. 15-5

PASTOS.—Se arriendan pastos para cuatrocientas cabras, desde San Pedro en adelante. Para tratar con el rentero, en el Zarzoso, Benigno Fiz (por Tamames). 4-3

VENTA DE SOLAR.—Se vende un solar magnífico, con quince metros de frente, en el camino de la Estación, con fachada también a la calle de 1.º de Mayo. Para informes, en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Doctor Risco, 1, Salamanca. 8-3

CASA.—Se vende la casa número 7 de la calle de los Condes de Crespo de la Rascón, antes Arroyo del Carmen. Informarán en el número 9 de referida calle (panadería), o Paseo Canalejas, 26. 15-8

LOS BOLCHEVIQUES VISTOS HUMORISTICAMENTE MILITARISMO SOVIETICO

El coronel del 1.009 de línea, de guarnición en Whalast, pequeña ciudad de la república soviética de Troskyniana, había recibido órdenes del ministro de la Guerra y de la Paz en el sentido de que en el regimiento de aquel mandaba el tratase de superiores a inferior...

Atendidos sin ruborizos. ¿No os marabiaréis si os digo que hay que variar de conducta en el régimen cuartelero? Deseo que queden suprimidos esos "¡Media vuelta!" y esos "¡Marchen!"...

El suboficial dió, en efecto, media vuelta a la derecha. Gottonoff le imitó torpemente. Pero hombre... Parece mentira que no aprendas. Con lo entendido que tu eres. Con lo que sabes...

Comprendo vuestro interés por enseñarme—contestó el recluta—pero hay veces que no me sale bien esa media vuelta. Yo la daría con mucho gusto, sólo por complacer a mi buen suboficial. ¿Mas como daría?

El suboficial dió una, cinco, veinte vueltas a la derecha. No os molestéis más. Ya me parece que la sé. ¿Lo veís?

El ministro había anunciado su llegada para pasar revista. Desde cinco días antes hallábase formado los soldados en el patio del cuartel. Hablaban animadamente.

En esto sonó un cornetín estridente y penetró el ministro, acompañado del séquito de jefes y oficiales. Pelotones, firmes!—gritó el ministro de la Guerra y de la Paz.

El ministro volvió a dirigirse a los soldados. Mis amados pelotones. ¿Qué hacéis en esa incomodada posición?

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

El ministro se volvió hacia los soldados. Adiós, muchachos. Me marchó. Adiós, adiós. Hasta la vista—repitieron los soldados, agitando alegremente los gorros.

5. El valor de la placa de exención no podrá exceder de 0,75 céntimos, debiendo renovarse la placa cada año.

6. Los propietarios de carros que hayan de acogerse al beneficio de exención no podrán adquirir la placa sin acreditar que han abonado la tasa correspondiente al año 1927.

7. Los propietarios de los carros agrícolas, bien sean dueños de las fincas, arrendatarios, colonos o aparceros que deseen acogerse a los beneficios de la exención, estarán obligados a presentar anualmente padrón de los mismos, acompañado de declaración jurada, en la que conste la cuota del Tesoro que por territorial abone al Estado. Si ésta excediera de 500 pesetas anuales no se les considerará incluidos en la exención.

8. Para poder disfrutar del beneficio de exención de la tasa de rodaje están obligados los propietarios de los carros a no emplear éstos en más operaciones que las directamente afectas a las faenas propias de su explotación agrícola, en relación con lo prevenido en el Real decreto de 2 de Marzo pasado.

LA INTERVENCION OFICIAL DE CAMBIOS

Se crea un Comité que intervendrá en los mercados de cambio internacional. Publica la "Gaceta" un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Se autoriza al Gobierno para que, con arreglo a la base séptima del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, texto refundido en 24 de Enero de 1927, ejerza una acción interventora en los mercados del cambio internacional, con el único y exclusivo objeto de regular la cotización de la peseta.

Se encomienda el planteamiento y desarrollo de la expresada función a un Comité presidido por el ministro de Hacienda, del que formarán parte, a título de representantes del Estado, el director general de Tesorería y Contabilidad, el presidente del Consejo Superior Bancario y el presidente de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, y en concepto de representantes del Banco de España, el gobernador, un subgobernador y un consejero del mismo, actuando de secretario un funcionario del Estado o del Banco de España, designado por el ministro de Hacienda. Con el fin de que puedan ser sustituidos en casos de ausencia o enfermedad los vocales propietarios, se designará un número igual de suplentes.

Para la realización práctica de lo...

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Rio Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

11 de Julio SIERRA MORENA Pesetas, 638,70.

9 de Agosto MADRID Pesetas, 593,70.

22 de Agosto SIERRA VENTANA Pesetas, 638,70.

30 de Agosto WERRA Pesetas, 593,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama. Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España. Luis García-Reboredo Isla. Vigo.—García Olloqui, 2. Villagarcía. Marina, 14.

CERVEZA "MAHOU", SANTIAGO FRAILE SANTOS. Unico depositario en Salamanca y provincia. La cerveza "Mahou", es la marca que piden los bebedores de cerveza.

acuerdos del comité se instituye una comisión ejecutiva, integrada por los dos vocales de la representación del Estado que designe el ministro de Hacienda y por el subgobernador del Banco.

Para el desenvolvimiento de su acción, el comité dispondrá de un fondo mínimo de 500 millones de pesetas, que se constituirá en el Banco de España, y sin perjuicio de las sucesivas aplicaciones que podrá acordar el Gobierno, de acuerdo con dicho establecimiento, a propuesta del comité interventor. El expresado fondo se constituirá aportando por mitad el Tesoro y el Banco de España la cantidad necesaria, haciéndose las aportaciones o desembolsos para la integración del fondo a medida que las operaciones lo exijan, con arreglo a las disposiciones que al efecto dicte el ministro de Hacienda.

Una tercera parte del fondo referido, por lo menos, habrá de estar representada por oro, pudiendo estar formadas las otras dos por billetes de Banco convertibles en oro, créditos abiertos en Bancos extranjeros y cheques y letras de cambio sobre el extranjero que ofrezcan las máximas garantías de solvencia y sean pagaderos en moneda de países que tengan establecido el patrón oro.

Las determinaciones y acuerdos del Comité serán secretos, y tendrán amplia facultad para abrir créditos, adquirir o ceder monedas extranjeras a los cambios que libremente estime conveniente fijar, celebrar contratos con compañías y particulares para la realización de pagos o cobros en el exterior, comprar y vender oro en barras, en monedas y billetes, y realizar, en general, toda clase de operaciones bancarias y mercantiles encaminadas al cumplimiento de la misión que se le confía.

El Comité asumirá las funciones de vigilancia sobre las operaciones de cambio extranjero que realicen las entidades y particulares para que tengan el debido cumplimiento las reglas establecidas en las Reales órdenes dictadas sobre la materia por el Directorio Militar en Marzo y Abril de 1924, las contenidas en este Real decreto-ley y cualesquiera otras que puedan dictarse en lo sucesivo.

Todas las operaciones que el Comité acuerde y la comisión ejecutiva disponga serán realizadas por el Banco de España, repartiéndose por mitad entre el mismo y el Estado los beneficios y pérdidas que el planteamiento y desarrollo de esta acción interventora pueda originar, con la limitación que establece la base séptima del artículo primero de la ley de Ordenación Bancaria.

El Banco de España pasará diariamente nota detallada a la comisión ejecutiva de las operaciones efectuadas, y mensualmente se dará cuenta de un resumen de operaciones y gastos ejecutados y resultados obtenidos, los cuales se liquidarán a fin de cada año y al declararse terminada la intervención, mediante la oportuna cuenta que, censurada por la intervención general, aprobará en su caso el Comité.

La parte de utilidad o quebranto que corresponda al Estado se aplicará, si es favorable, a la sección quinta, capítulo quinto, artículo sexto, del presupuesto de ingresos, y si es adversa, a la sección décima, capítulo diez, artículo segundo del presupuesto de gastos, a cuyo efecto se considerará comprendido en el mismo el crédito necesario, haciéndose extensiva esta disposición a las operaciones efectuadas por virtud de la Real orden de 9 de Mayo del presente año.

A fin de poder observar los movimientos de la economía mundial, los movimientos internacionales del oro, la situación de las distintas balanzas de cuentas, especialmente la española; la cotización de las valutas, la política monetaria de los diversos países, los niveles de precios y otros particulares, cuyo conocimiento sistemático es indispensable para regular previsora y conscientemente el valor de la moneda, se establecerá una oficina de estudios económicos y estadística.

La acción interventora subsistirá todo el tiempo que el Gobierno estime necesario, dándola por terminada cuando considere que han desaparecido las circunstancias determinantes de la intervención.

Los Bancos, banqueros, sociedades de todas clases y particulares que debidamente autorizados al efecto realicen operaciones de cambio, estarán obligados a inscribirlos detalladamente en un registro ajustado al modelo que designará el Comité, el cual habrá de estar reintegrado y legalizado con idénticas formalidades que los libros de comercio. La autorización a que se refiere este párrafo, se entenderá otorgada desde luego a todos los Bancos y banqueros inscritos en la Comisaría Regia.

Semanalmente formarán y remitirán al Comité, por conducto de las delegaciones o subdelegaciones de Hacienda, un estado de las operaciones registradas con arreglo al modelo que determinará el Comité. En estos estados se omitirán por regla general los nombres de los clientes; pero el Comité queda facultado para exigir circunstancial o permanentemente, cuando la actuación de alguna persona o entidad justifique a su juicio la excepción, la declaración de los nombres de los clientes a que, respectivamente, se refieren las operaciones.

El incumplimiento de las obligaciones que impone el presente artículo será castigado con multas de 1.000 a 25.000 pesetas, que serán impuestas por el Comité.

Por el ministerio de Hacienda, a propuesta del Comité, se dictarán las reglas precisas para aplicar el presente decreto-ley.

NOTICIAS

Ha quedado constituido el Comité paritario de la Comisión mixta de Espectáculos públicos.

Este Tribunal será encargado de resolver las reclamaciones por incumplimiento de contrato que se susciten entre Empresas, autores, actores, músicos y coristas.

Este Tribunal ha venido a sustituir a los industriales en la profesión de espectáculos, y su jurisdicción alcanza a toda España, menos Cataluña.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario Antivenero. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2.

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca.

Lloyd George ha decidido retirarse del periodismo. Un diario publica la noticia, añadiendo que la Agencia que tiene la exclusiva de la producción periodística de Lloyd George le abona 800 libras por artículo, lo que supone unas 20.000 libras esterlinas por año. El total de lo que ha ganado con su pluma Lloyd George desde que dejó el Poder asciende a 125.000 libras esterlinas (en seis años).

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA. Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Calle de la Lanza, 8

Dentro de poco, una compañía yanqui se construye inmobiliaria comenzará la construcción del andamio para el "Mart Building", destinado a ser el edificio más formidable del mundo entero.

Sobrepasará en altura e importancia al famoso rascacielos de Nueva York "Woolworth Building", puesto que tendrá quince pisos más que él. Los trabajos costarán cuarenta y cinco millones de dólares. Contendrá un hotel de 1.000 habitaciones, centenares de tiendas y todos los tipos concebibles de instalación moderna.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA. Plaza de los Bandos, 2, pral., izquierda.

CONSULTA DE CIRUGIA DEL DR. SANCHEZ COZAR

Catedrático de la Facultad de Medicina. Avenida de Mirat, 15, principal. De una a tres.

En la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se dará en Agosto una tanda de ejercicios espirituales para señoras maestras; la que desee hacerlos, tenga la bondad de avisar a dichas religiosas, Azafraán 2, antes del 15 de Julio, diciendo dónde se encontrarán para poder mandarles la convocatoria con la fecha fija en que comiencen.

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

JABON ZOTAL

Es el preferido para bañar a los niños. Una peseta pastilla.

Solicitan madrina de guerra, el cabo José García, soldados Gregorio Gutiérrez, Manuel Sardinero y Amador Salameo, compañía Ferrocarril Militar. Tetuán.

CIENTO CINCUENTA VACAS

Arrienda don Antonio Rubio, de Hervás (Cáceres), desde esta fecha hasta Todos los Santos, garantizando la comida para ese número de cabezas dicho tiempo.

DEHESA DE LABOR, en el partido de Alba de Tormes, de 115 hectáreas, con buen monte de encina, dos cercados de abundantes pastos, huerta, aguas para riego y ganados, y casa con buenas dependencias, se vende, con facilidades para el pago, o arriendo. Informes, Alonso, carretera de Madrid, 14 (Arrabal) Salamanca.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones por imprudencia

Sobre las seis de la tarde del día 5 de Febrero de 1926, en el kilómetro 42 de la carretera de Medina del Campo a Peñaranda, término municipal de Rágama, caminaba Vidal Tabarés Muñoz, llevando del ramal a una mula de su propiedad, siendo alcanzado por un automóvil marca Ford y matrícula S. A. 65, que ha resultado falsa, careciendo por tanto del permiso de circulación exigido por los reglamentos, propiedad dicho vehículo de Martín Alonso Otero, y conducido por Miguel Unzueta González, el cual, sin tocar bocina ni llevar faros encendidos, causó al Vidal diversas lesiones por consecuencia del atropello, de las que tardó en curar, sin defecto ni deformidad, 155 días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y estuvo impedido 84 para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Procesado Miguel Unzueta por el hecho descrito, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

El fiscal, señor James, lo acusó considerándole autor del delito de lesiones por imprudencia, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar en 775 pesetas a Vidal Tabarés.

No hubo imprudencia alguna por parte del procesado, sostuvo su defensor, señor Tordera, pues en la ocasión de autos, iba a marcha moderada y con la debida diligencia, produciéndose el suceso porque se espantó la mula que conducía Tabarés y se interpuso delante del automóvil, por lo que, y entendiéndose que no existía delito, solicitó la absolución de aquél, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes que al efecto pronunciaron, y quedó el juicio terminado, para que el tribunal dicte sentencia.

Tentativa de robo

A continuación del anterior se celebró el juicio oral de la causa originada por el siguiente hecho:

En las primeras horas de la noche del 20 de Enero último, el procesado Benito Fernández Pérez, se encontró en la carretera de circunvalación de esta capital, cerca del Puente Nuevo, a Feliciano Sánchez Pérez, a quien atracó, pidiéndole el dinero que llevase, y como le contestada que no llevaba ninguno, la arrojó al suelo, la tapó la cabeza con el mantón y la registró, no quitándole nada porque nada llevaba expresada mujer, la cual al verse libre, dió voces pidiendo auxilio, consiguiendo que fuera detenido Benito Fernández, que no llevaba armas, por los empleados de consumos, un guardia municipal y un soldado de infantería.

Según el fiscal, señor James, el procesado era autor de un delito de robo en grado de tentativa, y pidió que se le condenase a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

En sentir del defensor, señor Tordera, el Benito no era autor de delito, porque ni atracó ni intentó quitar nada a Feliciano, sino que únicamente, por confundirla con otra persona, la dió un golpe en el hombro con el fin de llamarla la atención, y ella, asustada, empezó a pedir auxilio. Pidió, en consecuencia, la absolución.

Informaron acusación y defensa, y también quedó este juicio concluido para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

ESTRUCTURACION DE LINEAS FERROVIARIAS

Se está estudiando la formación de una nueva Compañía de ferrocarriles sobre la base del rescate por el Estado de los Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal.

Los estudios se llevan bastante adelantados, y, de constituirse la Empresa, la integrarían las líneas siguientes: Madrid, Cáceres y Portugal; Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo; Santiago-Carril a Pontevedra; Medina a Salamanca; Salamanca a la frontera portuguesa, y las del Estado Avila-Salamanca y Betanzos al Ferrol.

Por las comarcas que abarcan estos ferrocarriles, la nueva Empresa contaría con elementos y tráfico suficiente para su desarrollo financiero, pues además se reducirían en gran proporción los gastos de explotación y descompartimentaría la línea del Norte, que cuando termine su electrificación de Alasua a Irún y acometa la del puerto de Guárdarrama estará en condiciones de intensificar por esa línea su tráfico.

La nueva empresa se denominará Oeste de España.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. RIBETADOR, ACELCHADOR. PRIOR, 12.—SALAMANCA

¿Quiere saber el secreto de vender muebles buenos y baratos? Consiguiendo aumento de clientela, limitando las utilidades.—ASI VENDE LA CASA VIUDA DE HIGINIO GOMEZ Véalo ahora que está haciendo precios de verdadero coste DOCTOR RIESCO, NUMERO 58, TRIPLICADO

El miedo suele ser más poderoso que la ira.
MARIANA
A los ojos de la moral, la avaricia es un suicidio lento.—OLABARRIA

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,33; Sol, 41.4; Sombra, 29.21; Máxima, 8.6; Seco, 12.6; Humo, 9.0; Viento, E, 2; Cielo, despejado; Tiempo, bueno; Lluvia de ayer, 0.00.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN
NOTICIAS DE MADRID

El jefe del Gobierno y el señor Pérez Bueno.

LOS DISCURSOS DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA

Madrid.—En los pasillos de la Asamblea, el marqués de Estella, se dirigió al señor Pérez Bueno, diciéndole:

—Los discursos que prefiero son los que tienen ideas prácticas y utilizables, divagaciones, no. Yo he considerado esos discursos del antiguo régimen, porque estaba bien clara la intención de ponernos a los ministros en disparidad y es ello como pueden haber comprobado todos los que nos han escuchado, cosa imposible.

Dirigiéndose después a los periodistas, el jefe del Gobierno les anunció que el viernes se celebrará Consejo de Ministros.

OTRAS NOTICIAS

BANQUETE MENSUAL DE LA UNION PATRIOTICA

Madrid.—Como se había anunciado, anoche tuvo lugar en los jardines del edificio social de la Unión Patriótica, el banquete mensual, al que asistieron el jefe del Gobierno general Primo de Rivera, los individuos que componen el comité ejecutivo y los presidentes de las Uniones Patrióticas de provincias.

Asistieron también el general Hermosa, el señor Gavilán, el señor Aristizábal y el duque de Hornachuelos.

La velada se prolongó hasta más de la una de la madrugada. De sobremesa, los reunidos cambiaron impresiones y el marqués de Estella bosquejó el porvenir de la Unión Patriótica y sus pensamientos políticos.

LA INDUSTRIA DEL ACEITE

Madrid.—En la sección quinta de la Asamblea se reunieron ayer los asambleístas que representan a la industria oleícola, con el director general de Abastos, señor Baamonde.

Los reunidos hicieron presente al director de Abastos varias fórmulas para resolver la crisis que atraviesa la industria del aceite y como no fue adoptada ninguna, volverán hoy a reunirse en el Consejo de Economía Nacional.

LA UNION PATRIOTICA DE SEVILLA

Madrid.—Ha llegado a esta corte el alcalde de Sevilla, señor Díaz Molero.

El Gobierno ha aceptado las dimisiones del presidente de la Diputación provincial de Sevilla y del de la Unión Patriótica.

Se va a proceder a reorganizar la Unión Patriótica sevillana.

LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Madrid.—En una reunión que celebrarán el sábado los embajadores y ministros de los países americanos que concurren a la Exposición de Sevilla, se conocerá un proyecto que dará gran esplendor al certamen.

LA PROXIMA SESION DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Cuando se retiraba de la Asamblea el presidente, señor Yanguas, conversó con los periodistas, a quienes dijo que si el señor Calatayud había mejorado en su dolencia, explicaría una interrelación al jefe del Gobierno, sobre Ibero-americanismo.

Añadió el señor Yanguas, que el orden del día para la sesión de hoy, consistía en la continuación del debate sobre el proyecto de Tribunales de Amparo ciudadano, en el cual el señor Argente, contestaría a los discursos de Goicoechea, Pradera y Pérez Bueno, y que luego intervendrían en la discusión señores Salgado Biempica, Monejero y Trillo, a los que contestaría el señor Gavilán.

El jefe del Gobierno hará el resumen del debate.

—No sé, dijo el señor Yanguas, si habrá tiempo para que otros dictámenes sean discutidos. Desde luego, el relativo a la propiedad industrial, quedará para Octubre, porque un asunto de tanta importancia, no puede discutirse en media hora de sesión.

Anunció el presidente de la Asamblea, que quedarían para Octubre también otros asuntos de bastante importancia.

EL CONSORCIO DE CARNES EN MADRID.—EL CASTILLO DE TARRIFA

Madrid.—El marqués de Estella conversó en la Asamblea con el director general de Abastos, con el presidente de la Diputación de Pontevedra, señor Soja, y el presidente de la Asociación de ganaderos, marqués de la Frontera. En la reunión se trató de la posibilidad de dictar un Decreto creando el consorcio de las carnes en Madrid.

El jefe del Gobierno habló después con los representantes de Tarrifa en la Asamblea Consultiva, los que le pidieron que el histórico castillo de aquella localidad fuera incluido en la ruta de turismo aprovechando el trazado del circuito de firmes especiales.

Reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Patriótica. Madrid.—Anoche, en su domicilio social, se reunió el comité ejecutivo de la Unión Patriótica, conociendo la carta que su presidente señor Gavilán envía al jefe del Gobierno y que es contestación a aquella del marqués de Estella, que fue hecha pública hace unos días.

PRIMO DE RIVERA Y LOS ASAMBLEISTAS ARAGONESES

Madrid.—Hoy se reunirán a comer en el Ministerio de la Guerra, con el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, los asambleístas aragoneses. A la comida asistirá el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—El pleno del Consejo de Estado someterá en breve un expediente sobre modificación de los aranceles judiciales, incoado con arreglo a una disposición del ministro de Gracia y Justicia.

VELADA PUGILISTA

Madrid.—En el Circo Price se ha celebrado con gran asistencia de público una interesante velada de boxeo.

Las Heras venció a Gamó, por puntos. Vicente Ruiz, vence por puntos a Magliye.

Ramírez es declarado vencedor de Torres, por abandono de éste al sexto round.

En este match se ponía en juego el título de campeón de pesos ligeros de Castilla.

Emilio Martínez vence a Piedrahita por descalificación por golpe bajo, en el tercer round.

“La pantera de Arosa” venció por k. o., en el segundo asalto, a Isidoró.

Tuvo lugar finalmente, un interesante match entre Gironés y Trillo.

Gironés hizo una pelea magnífica frente al campeón del Perú, al que dominó completamente, siendo declarado vencedor por puntos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

OTRO NUEVO LANDRU

Marsella.—En una finca propiedad de un sexagenario, han sido hallados tres cadáveres de mujeres, los cuales se han reconocido como de personas desaparecidas hacia algún tiempo.

Se cree que es este un crimen con iguales características que los que hicieron tristemente célebre a Landru.

Uno de los cadáveres encontrados, es el de Eugenia Solé, que presenta muestras de haber sido estrangulada.

Eugenia Solé, había vendido la quinta a un sujeto llamado Gaillard, que no pagó su importe, y que le hacía el amor.

En el jardín de la casa Gaillard había hecho un hoyo, que dijo destinaba a plantar una palmera, pero que en realidad, iba a servir para enterrar a la propietaria de la finca.

El asesino echó un nudo corredizo al cuello de su víctima, y ésta dio gritos, a los que acudieron algunos vecinos de la finca.

Cuando éstos se personaron en la casa, la desgraciada mujer había muerto, descubriéndose así los crímenes cometidos.

Gaillard se hacía pasar en Marsella por un rico propietario.

ASESINATO DE UN JEFE LABORISTA

Chicago.—Anoche ha sido asesinado el jefe laborista Murphy. Los agresores colocaron una ametralladora cerca de la casa de Murphy, y cuando éste salió de su domicilio, la hicieron funcionar, matándole. Murphy era un agente electoral y hombre de gran significación política.

UN VUELO FRACASADO

Lisboa.—El aviador Courtney, que había salido a las diez y veinte de la mañana con dirección a las Azores, regresó poco tiempo después al punto de partida.

Courtney, a causa de una avería en el motor, se vio obligado a regresar, amarrando en el Tajo.

UN COMUNICADO DEL GENERAL NOBILE

Roma.—El general Nobile, ha declarado que un mecánico de los que formaban parte de la tripulación del “Italia”, murió a consecuencia del golpe que sufrió al des-

prenderse la cabina de mando del dirigible.

El general Nobile, ha enviado una comunicación al Gobierno italiano, dándole cuenta de los detalles de la catástrofe del “Italia”.

RIVERA

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Existe gran expectación por la novillada que mañana se celebrará en nuestra plaza. No se habla de otra cosa en las peñas taurinas que del triunfo de Morales, y de los deseos de verle actuar de nuevo; así como de la reaparición de nuestro casi vecino Manolete, tan valentón, y de la presentación de Argimiro Rivas Angoso.

Los seis toritos de don Domingo Polo habrán llegado esta madrugada a los corrales de la plaza, y según nos ha informado persona que los ha visto en el campo, son finos, gordos y con sus correspondientes arrosas encima del lomo, y sus “herramientas” en el testuz. Ahora, que salgan “pegando” y que Manolete, Morales y Rivas Angoso nos den una buena tarde de toros.

¡Así lo esperamos, y que así sea!

Para conmemorar el nacimiento de Cervantes

La Cámara oficial del Libro, de Barcelona, abre un concurso de artículos periodísticos y premiará con 1.000 pesetas al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

Al certamen podrán concurrir españoles y extranjeros, con la más absoluta libertad de criterio; pero el texto estará redactado en español.

Entrarán en el concurso los artículos publicados desde el 7 de Octubre de 1927 hasta el 15 de Septiembre próximo, y los autores que aspiren al premio deberán enviar cuatro ejemplares del diario o revista en que aparezca el artículo, a la secretaria general de la Cámara oficial del Libro, de Barcelona, Junqueras, 2, por todo el día 30 de Septiembre venidero.

Será entregado el premio, si se presentare algún artículo digno de él, en sesión pública, que tendrá lugar el 7 de Octubre próximo, en conmemoración del natalicio de Cervantes.

La Cámara se reserva la propiedad del artículo premiado y la facultad de insertar como le pareciere oportuno cuantos otros se presenten.

El Jurado estará constituido por los señores siguientes:

Presidente de la Cámara oficial del Libro, de Barcelona, presidentes de la Academia de Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, de la Asociación de la Prensa diaria, de la Asociación de periodistas y del Sindicato profesional de periodistas; cuatro consejeros de la Cámara oficial del Libro y el secretario de la misma.

LA GRAN FIESTA DE ARTE EN EL BRETON

Siguen con gran entusiasmo los preparativos de la magnífica fiesta de arte, que en el elegante coliseo de la Plaza de Bretón, se celebrará el próximo domingo, día 1.º de Julio, a las once menos cuarto de la noche.

El programa, será el siguiente: Gran concierto por la Banda del Regimiento de La Victoria.

Proyección de una magnífica película.

Extraordinario recital de piano por el eminente pianista Migue Berdion, que interpretará las siguientes obras:

Primera parte.
“Allegro”, “Rondo”, Hayder.
“Variaciones”, Brahms.
“Dos Valses”, Chopin.
“Campanella”, Liszt.

Segunda parte.

“El amor brujo”, “Danza del miedo”, “Danza del fuego”, Falla.
“Rondeña”, “Triana”, Albéniz.
“Juegos de agua”, Ravel.

Estas obras, que el formidable Berdion ejecutará de manera magistral son la mayor atracción de la gran fiesta, y bastan, por sí solas, para que la amplia sala del teatro Bretón se vea en la noche del domingo repleta de distinguido y selecto público.

La fiesta promete constituir un gran éxito, pues tenemos noticias de que distinguidas familias de nuestra buena sociedad, han encargado ya sus localidades, para presenciar el magnífico recital de piano que el eminente artista Miguel Berdion dará, y que pocas veces puede admirarse en Salamanca.

Continúan recibiendo encargos de localidades en la librería de Cañón y en la Contaduría del teatro Bretón.

“EL ADELANTO” EN CIUDAD RODRIGO

La fiesta del Corazón de Jesús y la de los bomberos.—Varias noticias.

Fue tal el cúmulo de fiestas que hubo el domingo pasado, tanto religiosas como profanas, que no fue posible dar cuenta de ellas en el mismo día; por eso las iremos soltando en varias crónicas para no cansar a nuestros lectores.

A más de las señaladas anteriormente, el domingo pasado, se celebró la gran fiesta y procesión del Sagrado Corazón de Jesús, terminando con la novena que durante estos días se ha venido celebrando.

Dicho día, por la mañana, a las diez, se celebró una misa solemne a toda orquesta en la que predicó el profesor del Seminario señor Corral, cuando expuesto todo el día Su Divina Majestad; a las ocho de la noche, después de la novena y sermón a cargo del reverendo padre Carmelita Simón de la Cruz, se organizó la solemne procesión, en la que formaban millares de señoras, caballeros y jóvenes de ambos sexos, siendo presidida por la junta del Apostolado de la Oración, el vicario capitular, señor Gavilán; el alcalde, don Jesús Sánchez Arjona, con los tenientes de alcalde señores Cid y Pérez, y los concejales señores Belmonte, Sánchez y Marcos; el juez de instrucción, señor Sánchez; el Gobernador militar teniente coronel de Antequera, señor Escamez; el teniente coronel, señor González Polanco, y el capitán, señor Ruiz, comisiones y representaciones, muy nutridas, de otras entidades.

También celebró el domingo pasado su acostumbrada fiesta anual el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Por la mañana, en la capilla del Hospital, se celebró una misa solemne en la que ofició el capellán del cuerpo y canónigo, don Mateo H. Vegas, y a la que asistió de uniforme, con bandera y música, todo el benemérito cuerpo y junta directiva, presidida por don Luis H. Mirueña, y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Terminada la fiesta religiosa se trasladaron al Parque. Allí todos los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, donde el presidente, señor Mirueña, en un brillante discurso, dió las gracias a las autoridades y demás asistentes y exhortó a los individuos del Cuerpo de Bomberos a que continuasen con el mismo interés y entusiasmo su benemérita labor que es admirada por todos.

El Cuerpo de Bomberos se reunió en fraternal banquete, siendo obsequiados con botellas de coñac por la Casa Domeq.

—Ha pasado unos días en Espeja, el aventajado estudiante Pepito Morales.

—Días pasados estuvo en ésta don Pedro Domeq, hijo del gerente de la importante Casa Pedro Domeq y Compañía, y el representante general en esta provincia, don Luis Jazé Parra, los cuales obsequiaron al Cuerpo de Bomberos, con motivo de la celebra-

ción de su fiesta anual el día de San Juan, con varias botellas de coñac. —En el mercado celebrado últimamente, rigieron los siguientes precios: Trigo, a 86 reales siguientes; cebada, a 66; cebada, a 57; algarrobas, a 74; a 3 pesetas arroba; huyos, a 1.50 pesetas docena; lana, de 44 a 45 pesetas. En este mercado se ha iniciado la baja en el ganado lanar y se han pagado, que tan animadas estuvieron los pasados, habiendo descendido el precio de 2 a 3 pesetas arroba, estando llegado, el martes pasado, a más de 47 pesetas. En el mercado de cereales son muy pocas las ofertas. La tendencia de los precios es sostenida. La existencia casi nula; y el temporal reinante superior.

S. VEGAS ARRANZ

ULTRA VISUAL

crystal científicamente trabajado para la conservación de la vista, de venta exclusiva en la casa

Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28 Frente al Banco de España JOYERIA, PLATERIA Y OPTICA

DESDE MADRID

BUSCANDO EL CAMPO

El calor de estos días invita a salir de Madrid. El coche, dejando atrás el Hipódromo, donde se está celebrando el Gran Premio, avanza al encuentro de la carretera de Colmenar Viejo, en dirección a la sierra.

La carretera, desierta, nos facilita mejorar la marcha. La jarilla, hermosa finca del marqués de Urquijo; el Sanatorio de Valdeletas, donde unos cuantos infelices consiguen alargar su vida gracias a la caridad pública, y las obras del nuevo hospicio, es lo único que cambia la monotonía del terreno. Algunas cabras sobre los tubos destinados al repuesto del canal, ensayan sus ejercicios acrobáticos.

Tras de andar unos kilómetros, Colmenar se ofrece a nuestra vista, del que se destaca su iglesia parroquial, buen ejemplo de piedra de sillera, con sus uoce agujas que parecen pedir al sol misericordia contra su intemperancia.

Ya alcanzamos a ver la presa de Santillana, extenso y hermoso espacio donde la sierra, con toda la gama de colores morado y gris, parece mirarse. Cruzamos el río y bordeando los cerros acercamos a Manzanares el Real, junto al Puerto de Guadarrama, donde se hubiera construido el maravilloso Monasterio de San Lorenzo, de no haberlo encontrado, la comisión nombrada para elegir el sitio de su emplazamiento, demasiado próximo a la Corte. El precioso castillo que se eleva a la entrada del antiguo condado, nos hace detenernos por unos momentos. Tomamos la carretera en dirección a Villalba. Unas cigüeñas sobre la chimenea de la antigua fábrica de papel, parecen mandarnos un adiós, con torpe aleteo.

La agradable temperatura nos invita a disminuir la marcha; el paisaje aumenta en belleza. Infinidad de hoteles se esconden entre el verdor de los arboles, no dejando ver más que sus tejados rojizos, dando la sensación de enormes amapolas, y los cercanos a la carretera, tratan de recatarse a nuestra mirada, tras el florido biombo de sus verjas, entrelazadas por los rosales trepadores, desbordantes de flor.

Los restaurantes, en el cruce de la carretera de La Coruña, están concurrenciosos. Los automóviles, alineados el gran número a ambos lados de la carretera, esperan pacientemente la hora de partir.

Evitando la aglomeración de coches, adelantamos el regreso. Parece ser que, en su constante ir y venir, cada coche ha ido trayendo un trocito de Madrid y lo ha ido depositando a un lado y otro de esta carretera; enorme cinta de raso plomiza, casi negra, extendida sobre los campos. Elegantes mesas de recreo, restaurantes con sus mesitas de manteles a cuadros chillosos, en sus terrazas floridas; unas y otros se suceden incansablemente.

Gran número de espectadores rodeando a dos coches que han chocheado nos impiden seguir. Matrículas, cristales, faros, etc., se hallan esparcidos por el suelo. Preguntamos si hay heridos de importancia, pero no sabemos decirnos más que han sido llevados con urgencia a la policlínica de Las Rozas. Bajo esta desagradable impresión, llegamos a Puerta de Hierro. Los tranvías regresan abarrotados de personas, que aprovechan los días permitidos, para dar a sus pulmones un poco de oxígeno.

¿Qué va a ser de las familias humildes, cuando la Moncloa no pueda ser su finca veraniega?

Algunas parejas de enamorados regresan a pie, diciéndose en el bello atardecer la eterna canción, siempre vieja, y siempre nueva.

MIRIAN

CORRESPONSALES: Trabajad el más reciente suceso: EL IDOLO DE TRIANA OBRA CUMBRE Editorial Guerri. Apartado, 225.-Valencia.

DESDE EL 10 DE MAYO está diariamente abierto el establecimiento de BAÑOS HIGIENICOS Y MEDICINALES para combatir el reumatismo y los procesos escrofulosos y linfáticos. AGUAS AZOADAS -- INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Curación de los catarros crónicos y agudos del aparato respiratorio. Curación del asma bronquial. Calle de las Agusinas (al lado del Convento de Padres Capuchinos). Médico Director DOCTOR VILLALOBOS.—Rayos X, Diatermia, Corrientes Eléctricas y Mecanoterapia. PLAZA DE LA LIBERTAD

Ya lo sabe Vd. Señora

- las Fajas
- los Corses
- los Corselettes

Warner's

hacen resaltar la belleza de las líneas femeninas moldeando suavemente el cuerpo

El modelo que presentamos es ideal para la mujer que desea una faja muy cómoda y que sujete perfectamente vientre y caderas

Un Warner's legítimo da siempre satisfacción. Exija que lleve estampada la marca WARNER'S que lo garantiza

VENTA EXCLUSIVA
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

EL PAPEL DE FUMAR

Zig-Zag

Es el preferido por los fumadores por su excelente calidad

15 cts. librito EN TODA ESPAÑA